

DELIMITACION DE FRONTERAS

PERÚ Y BOLIVIA

Desde mucho tiempo las Repúblicas de Perú y Bolivia mantenían un litigio sobre delimitación de sus respectivas fronteras. Litigios de esta índole son muy frecuentes entre los Estados de América del Sur, donde los diversos países disgregados del vasto imperio colonial español, al constituir sus nacionalidades, quedaron separados por grandes territorios inhabitados y sobre los que ningún Gobierno extendió de un modo efectivo la soberanía de su país.

Poco a poco el desarrollo de la colonización y el descubrimiento de las riquezas vegetales y minerales de estas tierras inhabitadas por el hombre civilizado, plantearon la necesidad de establecer la delimitación, y los Estados nacientes, perturbados de continuo por el personalismo de la política interior, resolvieron en su mayoría confiar estas delimitaciones al arbitraje internacional, en vez de disputarse el terreno por medio de las armas.

Perú y Bolivia firmaron el 21 de noviembre de 1901 un tratado general de arbitraje, por el que se comprometían a someter a un fallo arbitral todas las reclamaciones hasta entonces pendientes entre las dos Repúblicas y las que en lo sucesivo pudieran surgir. Un año más tarde, en 1902, los Gobiernos de ambas naciones acordaban someter a un arbitraje la delimitación de su frontera común, eligiendo como árbitro al Gobierno de la República Argentina. Ratificado este tratado en 1904, el doctor Figueroa Alcorta, Presidente de la nación argentina, comenzó su misión arbitral, y el 8 de julio del año pasado dictó la sentencia que fallaba esta cuestión.

A pesar de los compromisos terminantes que establecía el tratado, cuando en Bolivia se conoció el fallo arbitral del Sr. Figueroa Alcorta se produjo una extraordinaria efervescencia. En La Paz fueron apedreadas por las turbas las legaciones de la Argentina y el Perú. Hubo un momento difícil para el Gobierno boliviano, que se vio precisado a reprimir el motín en las calles y a dar explicaciones a la República Argentina; pero la próxima renovación presidencial en ambos países y la necesidad que sentía la República del Plata de celebrar su Exposición de Buenos Aires en completo estado de paz, alejaron los temores á que podía dar lugar la susceptibilidad nacional.

Al ocupar, recientemente, la presidencia de la República Argentina el Sr. Sáenz Peña han continuado las negociaciones para poner término á esta enojosa cuestión, y la noticia circulada hace pocos días dando como segura la ratificación de la sentencia arbitral, ha suscitado nuevamente la efervescencia del pueblo boliviano.

Se comprenderá la importancia de la cuestión teniendo presente que la sentencia del señor Figueroa Alcorta decide de la propiedad de un territorio tan grande como Francia y la tercera parte de España, reunidas. En el centro de esta inmensa zona se encuentran los 190.000 kilómetros cuadrados de la región llamada del Acre, que en diciembre del año 1903 fueron cedidos por Bolivia al Brasil mediante el pago de una indemnización de 50 millones de francos. El Gobierno boliviano vendió, pues, la piel del oso antes de matarlo, puesto que negoció con terrenos cuyo dominio se litigaba y cuya propiedad había de proclamar un fallo arbitral.

La sentencia del Sr. Figueroa Alcorta, inspirada indudablemente en el deseo de buscar una solución que tendiera á contentar á los dos países litigantes, dividió el terreno en dos partes aproximadamente iguales, y creyó que ésta era la manera más equitativa de resolver tan intrincada cuestión; pero Bolivia, que desde el tiempo de la independencia de las colonias españolas, había ejercido preponderancia sobre la zona delimitada, parece que no considera muy equitativa esta teoría diplomática igualitaria de partir los manjares por la mitad.

El asunto se complica todavía más por la intervención del Brasil, verdadero dueño actual de la piel del oso, de la que saca tan provechosos rendimientos, que sólo con los derechos de exportación del caucho ha pagado ya los 50 millones de francos que dió por la piel, y como el Brasil, al firmar el tratado de cesión, reconocía implícitamente que el territorio pertenecía á Bolivia, de aquí que el asunto resulte más embrollado después del fallo arbitral.

El problema ofrece serias dificultades, que podrían perturbar hondamente la vida de relación de las cuatro grandes Repúblicas de América del Sur. Caso de desavenencia, caso que fracasaran las gestiones diplomáticas, la Argentina y el Perú se encontrarían ligadas por la sentencia del Sr. Figueroa Alcorta, frente á Bolivia y el Brasil, unidos por el tratado de cesión que suscribieron el año 1903.

Pero la cuestión ofrece un aspecto mucho más delicado todavía, y que hace que todas las Cancillerías esperen el resultado con gran interés. Ya no se trata de la contienda armada, que diera al más afortunado la posesión de la zona en litigio; más funesto aun que una guerra entre las Repúblicas de Bolivia y el Perú sería el hecho de desacatar el fallo arbitral, porque este proceder implicaría el fracaso del arbitraje, método que poco á poco iba arraigando en la vida internacional, para alejar de los países civilizados las contingencias de esas luchas sangrientas, que interrumpen la marcha progresiva de los pueblos y son el más terrible azote de la humanidad.

En el presente siglo, cuando á las naciones modernas, pletóricas de vida, se les ve llegar

jadeantes bajo el peso abrumador de tanto hierro, convertido en planchas de blindaje y cuerpos de cañón, á un malestar económico, tan grande como la inquietud de conciencia de una diplomacia que entrevé el conflicto de mañana, y, á pesar de su rigidez oficial, se estremece ante la responsabilidad, no han de ser dos Repúblicas nacientes, asentadas sobre un suelo fértil, sobre un subsuelo pródigo, donde los filones del oro, la plata, el plomo y el cobre esperan rendir sus riquezas al país, las que menosprecien el arbitraje, que es el triunfo más positivo y más costoso de la humanidad.

Al arbitraje han confiado ya cuestiones de interés Alemana, Francia, Inglaterra y otras naciones poderosas, y si alguna resultó lesionada por el fallo, al fallo se resignó, pensando que al someter el litigio al juicio de un árbitro había empeñado la palabra, más, el honor de la nación.

JOSE DEL CACHO.

ECOS

En la Cámara de los Comunes ha habido recientemente tres diputados ciegos. Uno de ellos, Fawcett, fué ministro de Correos con Gladstone. Han pasado por el Parlamento innumerables otras figuras interesantes. La historia de O'Kelly, diputado por Roscommon, es una novela. Siendo joven asistió á la guerra civil de Cuba, representando á un periódico local. Fué preso por espionaje y sentenciado á muerte. Un pelotón de soldados ya le apuntaba con los fusiles cuando llegó el cónsul de los Estados Unidos en su socorro. Más tarde O'Kelly se batió en las filas francesas contra los prusianos, salvó la vida á la Emperatriz del Brasil, desafió cien veces la muerte en el Canadá, en Méjico, en el Perú, en Argelia y, durante un año, erró á la ventura por el Sudán.

Otro diputado, el irlandés O'Brieu, fué condenado á la horca por haber tomado parte en la revuelta de los Fenianos. Mientras esperaba el día de la ejecución estalló un formidable incendio en la cárcel, y tales heroísmos realizó que se le conmutó la pena.

Pero el caso más notable es el de Kavanagh, quien, manco y cojo, se hacía conducir á hombros de un robusto criado. Era un excelente orador y su imperfección no le impidió viajar por Rusia y Persia hasta Bombay.

Varios teatros de Nueva York han tomado una iniciativa que dará pronto la vuelta al mundo. Han señalado una fila de butacas reservadas exclusivamente á los sordos. Cada una de esas butacas tiene un aparato llamado *Acústicon*, cuyo aspecto interior es muy parecido al de un receptor telefónico. Se trata, en resumidas cuentas, de un teléfono muy perfeccionado, colocado en la escena y capaz de amplificar de tal manera los sonidos, que el oído más duro percibe distintamente toda palabra pronunciada ó cantada por el actor.

En todos los teatros la fila de los sordos está todas las noches ocupada. El aspecto alegre de los que ocupan esas butacas, la atención apasionada que prestan al drama demuestran que el teatro es para ellos un deleite nuevo, un regocijo inesperado.

Y este público de sordos es tan bueno, que un empresario ha pensado en levantar un teatro exclusivamente para ellos.

PARA LAS CASAS DE SOCORRO

EL FESTIVAL DEL REAL

Como era de esperar, no ha visto defraudadas sus esperanzas la Comisión organizadora del festival que, á beneficio de los pobres de las Casas de Socorro, se verificará pasado mañana, viernes, á las tres y media de la tarde, en el teatro Real. El pedido de localidades es muy grande, y como aun quedan dos días para la venta al público, es casi seguro que quedarán agotadas.

El reparto de *Juan José*, cuyo protagonista desempeña su ilustre autor, es el siguiente:

Rosa, Consuelo Badillo; Toñuela, Luz de las Heras; la seña Isidra; Isabel Luna; mujer primera, Consuelo León; mujer segunda, María Pérez Fe; Juan José, Joaquín Dicenta; Paco, Leopoldo Bejarano; Andrés, Ramón López-Montenegro; el Cano, Antonio Palomero; Ignacio, Nilo Fabra; Perico, Francisco Gómez Hidalgo; un cabo de presidio, Angel Torres del Álamo; el tabernero, Alberto Aguilera y Arjona; el mozo de la taberna, Ramón Gómez de la Serna; bebedor primero, Luis Gabaldón; bebedor segundo, Enrique Cerezo.

El programa que, bajo la dirección del ilustre maestro Villa, interpretará la Banda Municipal no puede ser más notable. Es el siguiente:

I. Los maestros cantores de Nuremberg (acto tercero), Wagner. II. Andante con variaciones de la novena sonata, Beethoven. III. Marcha fúnebre de *El caso de los ases*, Wagner. IV. Sinfonía de *Guillermo Tell* (primera vez), Rossini.

Además, la orquesta del teatro Real, queriendo asociarse á este festival de caridad, se ha ofrecido espontánea y desinteresadamente á la Comisión, y tocará durante los entreactos de *Juan José*.

Hoy, miércoles, y mañana, jueves, de cuatro á siete de la tarde, y en la Casa de Socorro del distrito del Centro (plaza Mayor, 3), se exhibarán al público las localidades no retiradas por los abonados del Real.

El precio de las butacas es de 8 pesetas; los palcos, de 10 á 30; la entrada general, 3, y en proporción las demás localidades.

DE ACTUALIDAD

UN ARTÍCULO DE COMBA

El esfuerzo realizado por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en la presentación escénica de *El hombre de mundo* merece atención especial. Para que el público forme exacta idea del trabajo realizado por los ilustres artistas en este sentido, hemos querido conocer una opinión de fuerza incontrastable y de sólida autoridad, y hemos solicitado el parecer de Juan Comba, el insigne profesor de Indumentaria en el Conservatorio, acerca de los vestidos y costumbres de la época en que *El hombre de mundo* se escribió y se estrenó.

Juan Comba ha llevado su amabilidad hasta el punto de enviarnos el siguiente interesante artículo:

«El asunto de esta interesante comedia se desarrolla en aquellos alegres y bulliciosos primeros años de la mayoría de edad de la gentil Reina doña Isabel II, en los que la sociedad madrileña, contagiada por la juvenil alegría de la Soberana, sólo pensaba en divertirse, llenando los teatros, acudiendo á los grandes bailes de la casa del marqués de Miraflores, donde se bailó por vez primera la polka, ó asistiendo á los conciertos del Real Palacio en aquel salón-teatro en cuyo escenario, de tan bellos recuerdos, cantaba á veces la misma Reina, acompañada de su hermana la Infanta doña Luisa Fernanda, arias y dúos, que aplaudida con entusiasmo aquella corte, en la que todos alardeaban de sus grandes aficiones por la música.

Lejana ya la época clásica, casi bucólica, de los *lechuguinos* y *currutacos*, de los *pirra-cas* y los *paquetes*; terminada la Regencia de doña María Cristina, en la que los jóvenes, en pleno período romántico, buscaban con afán el singularizarse con sus trajes, por aquello de que un adepto del romanticismo debía tener el aspecto emblemático, triston y despectivo para todas las cosas terrenas, y más que nada, *fatídico*, la juventud de entonces, por una evolución natural y lógica, cayó en nuevas exageraciones, y del descuidado vestir de que hacían gala los *hugólatras*, se llegó al extremo de un atildamiento y preocupación de sus personas, en los *dandys* ó *liones*, tan exagerado, que no había hombre de buen tono que tardase menos de tres horas en vestirse prolijamente, hacerse rizar la melena y, sobre todo, en ponerse la corbata, operación difícil y complicada, y de tal importancia, que ha llegado hasta nosotros la fama de los cuidados con que iban en el coche, sin moverse, para no descomponerla lo más mínimo, y entrar en el baile radiantes de poder causar gran impresión con su presencia y suprema elegancia.

Erguidos siempre, y contoneándose al andar, se contemplaban, satisfechos, en todos los espejos que encontraban, y hasta en los cristales de los escaparates que hallaban á su paso, extasiándose en la admiración de sí mismos y sintiendo honda preocupación si notaban alguna alteración en sus sedosos bucles ó cualquier pequeña arruga en el lujoso chaleco, del que siempre dejaban los dos últimos botones sin abrochar para que ciese mejor la cintura.

Se creían seductores é irresistibles, hacían gala de escepticismo, y sólo se atrevían á demostrar su desesperación, que encontraba justificada, cuando el sastre Utrilla ó el no menos célebre Borrel no acertaban á dar forma apropiada al cuello de la levita, que había de combinar perfectamente con las solapas, ó si el frac del último figurin no modelaba lo bastante su figura.

Era de ver el empaque de aquellos *calaveras* desdeñosos luciendo las nuevas levitas, de talle muy bajo, mangas estrechísimas, amplios faldones con bolsillos á ambos lados, chaleco fantasía, gran corbata de seda con lujoso alfiler de perlas y cadenilla ó camafé de delicado engarce, y pantalón estrecho con trabilla, que aprisionaba la elegante bota de charol de punta cuadrada.

El sombrero de copa muy alta y alas planas se adaptaba perfectamente á esta indumentaria refinada, y el pequeño y rizado bigote, con la sotabarba, daban una fisonomía especial á sus rostros altaneros, contorneados por los blondos bucles de sus cabellos. De este modo visten, con cuidadoso respeto á los más mínimos detalles, los personajes de Don Luis y Don Juan, personificados magistralmente por Fernando Díaz de Mendoza y Emilio Thuillier, y al aparecer en escena parecían revivir las figuras de los primeros intérpretes de esta comedia, dando la sensación perfecta de aquellos elegantes *dandys* que habían de pasear siempre en el estío por la calle de la Montera y en el invierno por el Prado, sin salir del sitio denominado París; caracterizando de un modo superior á toda alabanza, el uno al antiguo calavera ya olvidado un poco de su esclavitud á la tornadiza moda, vistiendo más en armonía con la seriedad de su nuevo estado, y el otro al conquistador impetuoso y audaz que cuida de acicalarse y vestir con todo el esmero elegante al par que impetuoso del *lion*, para intentar enamorar con sus marrullerías á la mujer de su íntimo amigo.

Muy bien vestido también, por su modestia, el tímido Antoñito (Sr. Vargas), teniendo todos el acierto de haber huido de los extravagantes colores que estuvieron tan en boga por entonces, entonando sus trajes con sobriedad de tonos y verdadera elegancia, tan en armonía con la tradición de este teatro.

Y que decir de Doña Clara, en la que María Guerrero ha puesto todo su buen gusto unidos á su gran cultura y sus grandes talentos de actriz, para darnos la impresión real y exactísima de la «dama honesta y principal» de aquellos tiempos, en los que era difícil sustraerse al atractivo de la *lionne*, popularizada por Alfredo de Musset y Georges Sand, y las traducciones de las novelas la Indiana, Valentina, Lelia y tantas otras, en las que resurgía este nuevo tipo de mujer lleno de independencia, que montaba á caballo y gustaba de fumar cigarrillos, sin sentir vapores y vahidos como las sensitivas sentimentales del año 1830, y que, á pesar de todo, fué siempre exótico en aquella sociedad tan apegada á las rancias costumbres de nuestra patria.

Viste la insigne actriz un sencillo y severo traje de largo talle y hueca falda de seda azul, brochada con florecitas rojas, escote á lo *Rafael*, como entonces se decía, y cotilla adornada con pequeños lazos rojos; las mangas estrechas hasta el codo, y el cuello y los manguitos de tul y encaje.

Su tocado es sencillo, como conviene á una dama modesta que no sigue las modas extravagantes de los peinados á lo Leda, de Ne-reida, á lo María Estuardo, á lo Valois, á lo Ceres y tantos otros que sólo se diferenciaban entre sí en los diversos adornos que á cada uno añadían; el suyo es vulgar y corriente, tal vez un poco anticuado, de tirabuzones á ambos lados del rostro, que armonizan perfectamente con el resto de la figura. Las *capotas* de seda, adornadas de florecitas menudas y lazos de cintas, que Doña Clara y su hermana Emilia (señorita Robles), que viste traje de muselina con volantes, como correspondía á una *doncella honesta*, se ponen para salir á compras en el primer acto, son fiel reflejo de las de entonces, que dieron tanta fama á la célebre modista de sombreros María de Conejo, á cuya casa de la calle de la «Carrera de San Jerónimo, núm. 25, frente á la calle del Príncipe, y en la misma Carrera, núm. 8», acudían las damas más elegantes de la corte para adquirir los de paja de arroz tan en moda, de seda, de terciopelo ó de gró, como la curiosa capota que conservo en mi estudio con la etiqueta impresa cosida en el forro.

«El devocionario con forro de terciopelo y los adornos de plata»

que, como piadoso recuerdo, se conserva con tanta fervorosa emoción en las familias, y al que alude Doña Clara al preguntar á su hermana lo que deseaba de la tienda del Tiroles.

En el primer ejemplar de esta comedia, que leyó el autor en el domicilio de D. Patricio de la Escosura, y se representó por vez primera en el teatro particular de la condesa viuda de Montijo, en su finca de Carabanchel, por aficionados tan ilustres como la condesita de Teba, Eugenia de Guzmán, cuando sólo contaba diez y siete años, la que más tarde fué Emperatriz de los franceses; la condesa de San Luis; el autor, Ventura de la Vega, y Escosura, estrenándose después por Matilde Díez y los Romea el 25 de noviembre de 1845, se lee egabinete elegante en casa de D. Luis, y en verdad que aquella estancia, presidida por un hermoso retrato de la valiosa colección de un ilustre prócer, con el sofá y sus dos sillones que sirven de apropiado estrado, las cornucopias sobre las típicas consolas y el monumental brasero en el centro, dan bien idea del buen orden y delicado gusto de la joven esposa del inocente hombre de mundo.

La mesa preparada para el desayuno, con vajilla y cristalería apropiadas, y esa misma promiscuidad en el servicio de la zafia doncella argañesa, que tan á maravilla caracteriza la señora Salvador, y Ramón, el criado, vestido á su modo por el Sr. Mesejo, mitad lacayo y demandadero, que lo mismo va á la compra que interviene en asuntos de más cuidado, son también fiel reflejo de las costumbres sencillas de aquella época.

Mucho han hecho los insignes actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, por coadyuvar á la misión educativa del teatro, representando siempre las obras con rigurosa verdad histórica; por eso, al romper con una tradición rutinaria y poner en escena esta comedia con el mismo ambiente de la época en que fué escrita por su autor, han merecido un entusiasta y caluroso aplauso de cuantos nos interesamos por estos estudios.

JUAN COMBA.

LOS CESANTES DE POLICIA

Una Comisión de cesantes de dicho Cuerpo ha recurrido al subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora, en súplica de que se les conceda el reintegro en el Cuerpo, conforme vienen solicitándolo desde que se prescindió de sus servicios de un modo radical y absoluto.

El Sr. Alcalá Zamora ha prometido estudiar el asunto, en su buen deseo de ser justo y rectificar, si hay razón para ello, decisiones de otros Gobiernos, procediendo á crear el escalafón de cesantes para aprovechar la experiencia y práctica de los que durante muchos años han realizado las funciones de policía, muchos de ellos con gran celo é inteligencia y sin nota alguna desfavorable.

Por estas consideraciones abriga los solicitantes la esperanza de ser atendidos en sus pretensiones.

NAUFRAGIOS

El vapor «Tifis», Nuevos detalles.

TENERIFE. (Martes, tarde.) Van llegando al puerto de Orotava noticias detalladas del naufragio del *Tifis*.

Se había desencadenado el sábado un fuerte temporal, ordenando el cabo de mar se suspendieran las operaciones marítimas, en vista del estado del mar.

El *Tifis* se encontraba desde el jueves en el puerto. Su capitán, observando que el temporal iba aumentando, decidió hacerse á la mar, pasando la noche lejos de todo peligro.

A las once de la mañana levó anclas, resistiendo al impetuoso embate de las olas, cada vez más furiosas.

Cuando el vapor tomó su rumbo, el capitán entregó el manejo del buque al piloto, pasando á su camarote para descansar.

Los marineros dicen que si el siniestro ocurrió fué debido á una mala maniobra, arrastrando al vapor el grueso del oleaje hacia la Punta Brava, donde encalló.

Un terrible choque estremeció el buque. El capitán salió de su camarote aterrizado. Algunos tripulantes se arrojaron al mar para ganar la orilla á nado. Pericieron ahogados, sin que hasta ahora se hayan encontrado sus restos.

Desde tierra se oían los desesperados gritos que daban los naufragos.

Se organizó inmediatamente el salvamento, efectuándose con cable.

El capitán Andersen fué trasladado á uno de los hoteles de Orotava, donde se halla enfermo por efecto de la impresión de la horrible catástrofe y de la lucha que tuvo que librar para poder salvarse.

También los marineros se hallan profundamente abatidos. Algunos han ingresado en el hospital.

Los tripulantes que perecieron se llaman: Thor Thorsen, segundo maquinista; Hand-gard, fogonero; Johanes Hiore y Karl Ail-fors, marineros. Los dos primeros eran noruegos y los dos últimos finlandeses.

El *Tifis* ha quedado completamente destruido.

El «Segundo»,

CORUNA. (Martes, noche.) El vapor *Segundo*, que se dedicaba á la pesca del *hou*, y perteneciente á los navieros Molina y Mar-quez, de este puerto, naufragó cerca del Cabo Prior, á 30 millas de distancia de la Coruña.

Hallándose pescando, sintieron los tripulantes un fuerte golpe, á consecuencia de haberse roto la hélice, comenzando á anegarse el buque.

Los tripulantes hicieron funcionar las bombas de achique; pero resultaron ineficaces é hicieron sonar la sirena en demanda de auxilio y á emplear el telegrafo de banderas con el vapor *Alfonso XIII*, que pescaba cerca del buque naufrago.

El *Alfonso XIII* comenzó á darle remolque para traer el vapor *Segundo* al puerto; pero, después de dos horas de marcha, las aguas invadieron la popa del *Segundo*, imponiéndose el abandono de los tripulantes, quienes se transbordaron al *Alfonso XIII*, sin poder salvar nada, ni aun las ropas ni la documentación.

Poco después hundíase el *Segundo*, levantando la proa en un sitio en donde hay 170 brazas de fondo.

Los naufragos fueron traídos con felicidad á la Coruña.

El «Margarite Jones»,

CORUNA. (Martes, noche.) Insistese en que el naufragio del vapor inglés «Margarite Jones», de la matrícula de Cardiff, debió ocurrir en esta costa.

Así parece demostrarlo el hecho de haber sido encontrado un bote salvavidas de dicho buque, que en punto próximo á esta costa flotaba, abandonado.

Han sido hallados en el bote algunos papeles y ropas de los tripulantes.

El «Margarite Jones» era un barco de 5.000 toneladas.

Después de muchos días de paralización, han podido salir hoy los vapores pesqueros. Sigue el mar muy agitado, y la pesca escasea.

El «Palermo»,

Informes de la Coruña.

CORUNA. (Martes, noche.) De Santa Eugenia de Riveira telegrafían que se ha perdido el vapor alemán *Palermo*, embarrancado en los bajos de Corrubedo.

Ignórase la suerte que haya podido correr la tripulación.

El mar arroja á la playa cajas, barriles y fardos de mercancía.

Fuerza de Carabineros marcha á vigilar la costa.

Recorría el *Palermo* las rías bajas, recogiendo carga de conservas.

Hacia la travesía de Nápoles á Barcelona. Pertenecía el *Palermo* á la Casa Stoman, de Hamburgo.

En el mismo punto en que se ha perdido el *Palermo* se perdieron también, hace años, los vapores *Spessia* y *Sorrento*, de la misma Compañía.

Dirigiase el *Palermo* á la Coruña.

Informes de Vigo.

VIGO. (Martes, noche.) El vapor alemán *Palermo*, que ha naufragado en Corrubedo, según comunican de Santa Eugenia de Riveira, desplazaba más de dos mil toneladas.

Constaba la tripulación de cerca de treinta hombres, cuyo paradero se ignora.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LAS ELECCIONES INGLESES

Signe el Gobierno guardando su mayoría

LA FLEXIBILIDAD DE LOS PARTIDOS

La gran transformación sufrida durante estos tres últimos días por los programas electorales de los dos grandes partidos, nos muestra el acierto con que Boutin decía que la política inglesa es una caja de sorpresas para todos los extranjeros.

En España y Francia, la consecuencia en las ideas es la primera virtud política de los ciudadanos y los partidos. El hecho de que un hombre rectifique sus orientaciones políticas, se considera como un acto en cierta manera inusual. Y así resulta inexplicable, que un partido pueda modificar hoy el programa que ayer defendiera con entusiasmo.

Por el contrario, en Inglaterra, la flexibilidad de los partidos es tan grande, que se acepta como un hecho normal la transformación continua de sus programas.

No hace aún ocho días, el partido liberal pregonó a los cuatro vientos la necesidad inmediata de otorgar a Irlanda el home-rule, y el partido conservador anunció la ruina completa de la industria, si no se establecía, con la mayor urgencia posible, el régimen protectorio.

En cambio hoy, el partido liberal aplaza para otra época la reforma citada y el partido conservador coloca también, en segundo término, el problema arancelario.

Esta flexibilidad de los dos grandes partidos, depende principalmente del respeto que ambos profesan a la opinión pública, y, consiguientemente, del deseo de adaptarse a los dictados de ésta.

Y como el resultado de las elecciones celebradas el pasado sábado ha demostrado claramente que la población rural inglesa está decididamente en contra del home-rule, y las grandes capitales no se han decidido aún por la reforma de tarifas, el partido liberal se ha apresurado a modificar su actitud en la primera cuestión y el partido conservador a insistir en que estas elecciones no se relacionan directamente con el segundo problema.

El ministro de Irlanda, Mr. Binell, ha manifestado, el mismo sábado por la noche, que no se otorgará la autonomía a Irlanda sin el consentimiento de todo el pueblo. Y, además, el ministro de Estado, sir E. Grey, ha publicado una carta expresando que el partido liberal no quiere especialidad para ninguna región, y, en consecuencia, las reformas que proponga en Irlanda serán también aplicables en Escocia y Gales. Y debe tenerse en cuenta, que estos dos países son partidarios de la devolución regional, pero enemigos de la autonomía.

Por otra parte, Mr. Balfour y los primates de su partido no cesan ahora de repetir que no implantarán la reforma de tarifas hasta después de ser aprobada por el referéndum de todos los electores.

Esta transformación de los programas parece motivada en gran parte a impulsos de la lucha electoral. Pero merece recordarse que jamás los partidos políticos ingleses se atreven a implantar medidas que no cuenten con la aprobación general.

Algunos escritores ingleses se han lamentado de ello, diciendo que de ese modo queda subordinada la iniciativa de los hombres inteligentes a los dictados de una mayoría, casi siempre más inculca.

Ciertamente; la opinión pública se equivoca muchas veces. Un político tan demócrata como Clemenceau ha dicho que no siempre la voz del pueblo es la voz de Dios. Y Pi y Margall terminaba el último discurso de su vida diciendo que en las grandes crisis de la humanidad, un solo hombre ha tenido razón contra el mundo entero.

Pero el verdadero mérito del gobierno de la opinión pública, como hace notar Mr. Bryce, está, más que en su sabiduría, en su fuerza, en las garantías de que rodea al reinado de la ley.

Cuando los gobernantes no se inspiran en las ideas que dominan en el pueblo, cada nueva reforma puede ocasionar un nuevo descontento nacional. Pero cuando las leyes reflejan las aspiraciones nacionales, se imponen con una fuerza que consolida la paz pública, y garantiza un régimen de orden, en el que pueden usarse todas las armas de la persuasión, que son las únicas que la verdad necesita para imponerse, al fin, a la conciencia colectiva.

Y por ello, esta subordinación de los partidos a los dictados de la opinión pública puede motivar el aplazamiento de leyes benéficas; pero garantiza la tranquilidad pública, dando seguridades a la nación de que serán siempre recogidas y atendidas sus aspiraciones.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA.
Londres, diciembre de 1910.

Un voto de diferencia.

LONDRES. Continúan las elecciones en medio de una absoluta tranquilidad. Sólo en Irlanda hay disturbios, porque la lucha entre redemntistas y obreristas es verdaderamente encarnizada.

En Belfast sigue la excitación, y han sido acuarteladas las tropas. Han muerto algunos de los heridos en los últimos disturbios. Entre los fallecidos figura un estudiante que, habiéndose mostrado adversario de la autonomía de Irlanda, recibió en el pecho un tiro de revólver, que disparó un compañero de clase, autonomista furibundo.

Anoche, a las once, los partidos en lucha

conservaban, con la diferencia de un voto, sus posiciones antiguas.

Iban elegidos 228 conservadores, 189 liberales, 35 laboristas, 57 autonomistas demócratas y 6 autonomistas clericales.

Los conservadores ganaban 21 puestos, los liberales, 18, y los laboristas, 4.

La mayoría gubernamental, no contando los obreristas, ascendía a 56 votos.

Faltan por elegir todavía unos 150 diputados.

Los caudillos respectivos se multiplican, recorriendo Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales para que sus partidos ganen algunas actas. Los conservadores han perdido ya la esperanza de lograr una mayoría, aunque fuera pequeña.

Ahora dicen que los ciento y pico de votos que sobre ellos reunirá el Gobierno en la Cámara de los Comunes serán insuficientes para llevar a cabo la reforma constitucional.

Así lo ha declarado Balfour en un discurso. Pero el irlandés O'Connor, el único diputado izquierdista que ha triunfado en la conservadora Liverpool, ha contestado a esta declaración con un discurso, que reproduce la mayoría de los periódicos.

He aquí algunos párrafos del mismo: «La victoria de la coalición democrática en que se apoya el Gobierno es segura ya.

La mayoría ministerial será bastante fuerte para permitir a Asquith la realización de las reformas.

Los Tories, aunque se rinden a la evidencia, defienden ahora la nueva tesis balfuriana, según la cual debe el Gobierno confesarse vencido porque su mayoría es de poco más de cien votos.

Y no recuerdan que, poco antes de las elecciones, Chamberlain, que esperaba una victoria de los suyos, declaró que una mayoría de dos votos bastaría a los conservadores para adueñarse del Poder, destruir el régimen económico inaugurado por Lloyd George y reemplazarle por una política financiera basada sobre el proteccionismo y la preferencia colonial.

Por lo tanto, según él, dos votos de mayoría son bastantes para los conservadores. Pero 110 ó 120 son insuficientes para los liberales. Es una tesis muy cómoda.

Ahora, hablemos de la homogeneidad. El bloque democrático se compone de tres grupos: el liberal, el laborista y el autonomista demócrata.

Esos tres grupos están de acuerdo sobre los puntos esenciales del programa de Asquith, que son: abolición del veto de los Lores, autonomía, reformas sociales y desaparición del voto plural, que consiente el absurdo de que haya ingleses, como los hermanos Walker, que dispongan cada uno de 200 sufragios.

El bloque de las derechas se descompone así: Conservadores históricos, acaudillados por Balfour.

Proteccionistas de Chamberlain y de lord Lansdowne.

Unionistas librecambistas de lord Cromer y de Hugh Cecil, orangistas protestantes del Ulster irlandés y nacionalistas clericales de Irlanda.

Además, hay muchos precedentes en nuestra historia.

Disraeli y Gladstone gobernaron con mayorías de 20 votos.

El primero lo hizo con los conservadores, y con los liberales el segundo.

Lord Rosebery, cuando era liberal y recibió la herencia de Gladstone en 1894, gobernó con una mayoría de 40 votos liberales é irlandeses.

Y su ministro de Hacienda, Guillermo Harcourt, hizo aprobar, con 20 votos de mayoría, solamente, la reforma económica más importante del reinado de la gran Victoria, ó sea el impuesto sobre las herencias, que constituye desde entonces, para el Tesoro inglés, una de sus más importantes fuentes de recursos.

Hemos luchado ya dos veces por el mismo principio. Hemos triunfado en ambas. Y ha llegado el momento de recoger los frutos de nuestra victoria.

La lucha electoral en Carnarvon, por donde se presentaba Lloyd George, ha sido muy reñida.

La hija del famoso ministro de Hacienda, bella joven que, según parece, es inteligentísima, ha recorrido el distrito pronunciando discursos y haciendo propaganda de la candidatura de su padre.

Los electores la han aplaudido mucho. Lloyd George ha sido reelegido por una mayoría casi igual a la que obtuviera en enero de este año.

Ayer fué reelegido el ministro de las Colonias, Harcourt.

Picando se distinguió Céntimo.

MISCELANEA

Toros en Montevideo.

MONTEVIDEO. Se han lidiado toros de Parladé, que han sido bravos.

Pazos, que era único espada, tuvo una gran tarde. Hizo artísticas faenas con el capote y la muleta, y matando estuvo valiente.

Al segundo toro le banderilleó excelentemente, y después de una emocionante faena de muleta, le dió una buena estocada recibiendo. Cortó la oreja y fué ovacionado durante toda la lidia.

La muerte del sexto toro le fué concedida a Posadas, el cual se hizo aplaudir toreando y matando.

EN CALCUTA

Porque mataron a una vaca hay un terrible motín

Ochenta heridos.

LONDRES. Se reciben despachos de Calcuta dando cuenta de un terrible motín que ha perturbado durante cuarenta y ocho horas el populoso barrio de Marwari.

La causa de los desórdenes no ha podido ser más nimia.

Un sacerdote budista enteróse de que los mahometanos de Marwari pensaban matar una vaca.

Al saberlo montó en cólera, porque la vaca para los indos de religión budista es un animal sagrado.

Dando grandes voces recorrió el barrio llamando a los indos de su religión.

En breve estuvo rodeado por varios centenares de fieles, a quienes expuso lo que ocurría.

Todos ellos participaron de su furor, y tras un breve mitin al aire libre, marcharon tumultuosamente a una calle habitada por mahometanos casi exclusivamente.

Los vecinos de ella se pusieron a la defensiva, y mientras unos rechazaban a pedrada limpia el asalto, otros mataban una vaca, la descuartizaban y arrojaban sobre los exasperados indos sus pedazos sangrientos.

La lucha prolongóse largo rato, y cuando la policía intervino, todo el barrio estaba alborotado ya.

Los indos budistas dedicaron a saquear los bazares de los mahometanos.

Y éstos, en represalias, hicieron lo propio con las tiendas de sus enemigos en religión.

Los sacerdotes de ambas confesiones los excitaban con ardorosas predicaciones.

Y en vano la policía apaleaba indistintamente a los creyentes en Buda y a los fieles de Mahoma.

Las querellas se multiplicaban, los asaltos a los establecimientos menudeaban de modo alarmante, y todo Marwari, barrio que es por sí sólo una gran ciudad, presentaba el aspecto de un campo de batalla.

Llegó la noche, pero no se calmaron por eso los ánimos de los exaltados.

Y fué preciso que antes de que amaneciera, las autoridades enviaran al barrio dos compañías de Infantería, seis cañones y cien jinetes armados de sables y carabinas.

Estas tropas formaron un cordón alrededor de la zona donde habían sido más graves los disturbios.

Pero mahometanos y budistas quisieron romperlo y hubo necesidad de que la Caballería cargase.

La carga causó varias víctimas y puso en dispersión a los grupos.

Grandes masas de mahometanos que se habían reunido en una plaza de Marwari y en las calles que conducen a la misma, intentaron al poco rato salir del barrio y dirigirse a otros.

La policía cargó a su vez sobre ellas y las puso en fuga, después de apalearlas sin piedad.

Cuando cablegrafaban estos sucesos a los periódicos londinenses continuaban los grupos y la excitación.

Iban curados ochenta heridos, de ellos treinta y uno graves.

Créese que morirán varios.

Las autoridades de Calcuta disponiáanse a enviar a Marwari más fuerzas.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La amnistía.

LISBOA. El fallo del Tribunal de Apelación, concediendo los beneficios de la amnistía de mayo de 1908 a favor de D. Joao Franco y miembros de su Gabinete, se refiere solamente a una parte de los hechos por los que están procesados.

La información abierta contra el ex ministro de Hacienda, Espregueiro; el ex director general del mismo departamento, Pestrello, y el tesoro general, Araujo, la motivan los anticipos hechos a la Reina María Pia.

Circula el rumor de que se va a pedir la extradición de Espregueiro, que se halla actualmente en Francia.

—El Sr. Almeida, ministro del Interior, se ha casado hoy, recibiendo la bendición nupcial en la Catedral de Lisboa.

Tribunales

Prisión de un estafador.

PARIS. En Mauriac ha sido detenido y ha ingresado en la Cárcel un joven de veintitrés años, llamado Luis Ribeira, a quien se acusa de haber cometido durante estos últimos meses numerosas estafas en diversos puntos de aquella región.

Luis Ribeira vestía ilegalmente el uniforme militar, y con ese traje solía presentarse en las casas de los humildes campesinos que tenían algún hijo sirviendo en el Ejército, para darles la triste noticia de que el muchacho había cometido una pequeña defraudación, a consecuencia de la cual debía ser juzgado inminentemente por un Consejo de guerra.

Añadía Luis Ribeira que podía cohechar tierra al asunto entregando una pequeña cantidad, que era el valor de lo defraudado—generalmente oscilaba la modesta suma entre 30 y 40 francos—, y él, a título de amigo y bienhechor del interesado, se comprometía a arreglar la cuestión satisfactoriamente.

Los infortunados padres, ya que no podían evitar el disgusto de que su hijo hubiera

cometido un delito, se mostraban propicios, por lo menos, a procurar que no se hiciera pública la deshonra, y entregaban los 30 ó 40 francos que Ribeira les pedía.

Claro es que, apenas desaparecía Ribeira, los padres escribían al hijo dirigiéndole reproches y amonestaciones por su mala conducta.

El hijo se apresuraba a contestar sincerándose y explicando que se trataba de una estafa indudablemente; pero cuando llegaba la contestación ya no se tenía la menor noticia del paradero de Ribeira.

Algunos de los estafados se querellaron en los Tribunales, y las autoridades tomaron todas las medidas para apoderarse de la persona del autor de tantas estafas.

Su captura, conseguida al fin, ha costado no poco trabajo, y no poco tiempo.

CONSECUENCIAS DEL JUEGO

Desciende de Roberto Guiscardo, pero ha ingresado en la cárcel

Se dedicaba a la estafa.

NIZA. La noticia del día en esta ciudad y en toda la Costa Azul es la detención efectuada ayer del noble griego Pedro de Moraitiny.

Este aristócrata, ex diputado del Parlamento heleno y ex cónsul general, era conocido en toda la Riviera.

He aquí un resumen de su vida: Nació en Nauplia, pintoresca ciudad del Peloponeso, en 1814.

Su familia gozaba en Grecia de un altísimo prestigio, debido a sus gloriosos orígenes.

Descendió de Roberto Guiscardo; el célebre jefe normando que en 1080 sometió, durante una de sus aventureras expediciones, el Epiro y parte de la Tesalia.

Apenas llegó a la juventud, Pedro de Moraitiny heredó una fortuna considerable.

Entró en la diplomacia y al poco tiempo un distrito le nombraba diputado.

Pero cuando todo le sonreía, un vicio que le dominaba por completo causó su ruina.

Pedro de Moraitiny era jugador y todo el dinero le parecía poco para perderlo en el tapete verde.

Arruinado en pocos años, lleno de deudas, abandonó Grecia y vivió largo tiempo en diversas grandes capitales europeas.

Unas veces ganaba y entonces tenía temporadas de derroches inauditos.

Otras perdía y entonces dedicábase a estafar a quienes no conocían sus antecedentes y se dejaban deslumbrar por el brillo de su nombre.

Así llegó a los setenta años. No obstante su avanzada edad, parecía mucho más joven.

Vestido con una impecable elegancia, encorsetado, pintado, llevaba siempre sus bigotes blancos a lo Kaiser, y muchas ricas viudas se apasionaron por él.

En estos últimos tiempos dedicóse a explotar al sexo bello.

Rara era la temporada que no hacía en la Costa Azul una víctima ó dos.

Tenía predilección por las inglesas de edad avanzada. Hacías el amor prometiéndolas casarse con ellas y concluía pidiéndolas dinero.

Y cuando le daban algunos miles de francos, las abandonaba con la mayor sangre fría.

Bien pronto le conocieron y huyeron de él. Desesperado, refugióse en París y allí se hizo amigo de una comerciante retirada, madame Van Honsbruck, de origen holandés.

Hízola el amor y ambos convinieron en casarse.

La señora Van Honsbruck dióle algunos centenares de francos y luego se vinieron a vivir a esta población, hospedándose en el Hotel Angloamericano, de la Avenida Durante.

A mediados del mes pasado, Pedro de Moraitiny dijo a su adorada que un asunto urgente le obligaba a partir para Trieste en seguida.

Ella dióle dinero para el viaje, y el noble griego abandonó Francia.

Pero como ni regresaba ni escribía, madame Van Honsbruck entró en sospechas.

Registró su equipaje y vió con asombro que Pedro se había llevado todo su dinero y todas sus alhajas.

Furiosa, denunció el robo a la Policía y ésta telegrafió a Trieste, solicitando la captura del desaprensivo descendiente de Roberto Guiscardo.

Pero éste no había ido a dicha ciudad austriaca.

Ya desesperaban las autoridades de Niza de prenderle, cuando ayer, un policía observó que un sujeto, de edad respetable, que se abrigaba con un gabán de pieles magnífico, se paseaba tranquilamente por la Avenida de la Estación.

Fijóse en él y vió que era Pedro de Moraitiny.

Acercósele y le mandó que le siguiera.

El noble griego protestó altamente, con una dignidad verdaderamente aristocrática.

—¡Soy Pedro de Moraitiny—exclamó,—ex cónsul general de Grecia, ex diputado y perteneciente a una de las más nobles y antiguas familias del Peloponeso!

—Pues por eso precisamente voy a llevarle detenido.

Y sin hacer caso de sus exclamaciones, llevó a la Comisaría.

Avisado el juez, dispuso que ingresara en la cárcel.

Y en ella está, desde ayer, el descendiente de Roberto Guiscardo, conquistador del Epiro de una parte de la Tesalia.

CRIMEN HORRENDO

Una anciana asesinada

PARIS. En Pontcarré se ha cometido un terrible crimen, del cual ha sido víctima una anciana de setenta y cuatro años, llamada Julia Delande.

Era ésta la dueña de una taberna situada en los alrededores del pueblo.

Por la noche cenó en su establecimiento con una amiga suya, a quien luego acompañó hasta su casa.

Cuando la vieja tabernera regresaba a su domicilio, creyó notar que durante algún tiempo la seguía un individuo sospechoso, y así se lo manifestó a una amiga a quien encontró en el camino, ya cerca de la puerta de su hogar.

Pero el perseguidor había desaparecido, y la anciana entró ya en su casa tranquila mente.

No debía haberse acostado todavía cuando oyó que la llamaban desde la calle.

Bajó y abrió una verja que rodea al establecimiento.

Entonces entró un sujeto, a quien se supone que la anciana debía de conocer cuando no se negó a abrirle.

Aquel individuo pidió dinero a Julia, y como ésta se lo negara, cogiendo una piedra enorme, dió con ella un tremendo golpe a la pobre vieja en la cabeza.

La tabernera tuvo serenidad para gritar pidiendo auxilio; pero el agresor volvió a golpearla con la piedra, dejándola gravísimamente herida.

Por si aun fuera poco tanto horror, el malhechor estranguló a su víctima.

Las voces de socorro que diera la anciana habían sido oídas por una vecina, la cual pidió el auxilio de un guarda rural.

Cuando éste llegó al lugar del crimen y encontró el cadáver de la anciana, por una ventana abierta tuvo tiempo de ver la sombra del criminal, quien se ocupaba, sin duda, en registrar los muebles.

Acudieron pronto otras personas, cerraron la verja y entraron en la casa; pero el criminal se escapó no se sabe por dónde, y no ha sido posible encontrarle.

El suceso ha producido honda consternación, y continúa envuelto en el mayor misterio.

UN MISTERIO

¿Complot contra Mr. Taft?

ROMA. La Policía ha detenido en un hotel de Milán a un norteamericano que acababa de llegar y que, según todas las referencias, es hombre de mucho dinero.

Desde Nueva York venía siguiéndole un «detective» yanqui, y éste fué el que requirió el concurso de la Policía milanés.

La detención aparece envuelta en los caracteres del mayor misterio, y acerca de ella circulan las más diversas y contradictorias versiones.

Algunos dicen que se trata de un sujeto que cometió hace tiempo un robo importantísimo, y que está llamado a ser el protagonista de un proceso que dará mucho ruido.

Otros afirman que el detenido estaba complicado en una conspiración contra la vida del Presidente de los Estados Unidos, mister Taft.

A ciencia cierta nadie sabe nada hasta ahora, y el suceso es el tema de todas las conversaciones, habiéndose producido con este motivo tal marejada, que ya se anuncia que un diputado explicará en la Cámara una interpelación al Gobierno respecto del asunto.

AMERICA LATINA

Política argentina.

BUENOS AIRES. El Sr. Sáenz Peña ha regresado de su viaje al interior, volviendo a hacerse cargo de la Presidencia de la República.

La Cámara de Diputados ha votado el Presupuesto de 1911, en el que se calculan los gastos en 318 millones de pesos papel, previendo que los ingresos ascenderán a la misma cantidad.

Ha autorizado también la Asamblea la emisión hasta 100 millones de pesos papel de títulos del Crédito argentino; pero ha abrogado las leyes anteriores que autorizaban la emisión de valores destinados a la realización de obras públicas.

Un decreto del ministerio de Agricultura vuelve a permitir la exportación a Europa del ganado vacuno, con certificado sanitario atestando la buena salud de las reses.

AVISOS UTILES

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es mastigar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el gran antiséptico, *Isor del Pola*.

LAMPARAS 75 POR 100

ECONOMIA, A 250.
Material para instalaciones.
NUÑEZ DE ARCE, 7 (antes Gorguera).

Contra las anginas flemososas, antrax, orzuelos, panadizos y demás fórculos, no hay mejor tratamiento que usar *Cerevisina-carbónica-Artigues*. ARENAL, NUM. 2.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Los temporales

En Zamora.

Última hora.

ZAMORA. (Lunes, noche.) Después de escrita mi primera información de hoy, recibí las siguientes noticias:

Diez y seis familias en peligro.

En el pueblo de Benegiles, distante 17 kilómetros de esta capital, han podido ser víctimas de las aguas del Valderaduey 16 familias. Gracias a la prontitud con que se trasladaron a las casas de otros vecinos, han podido salvarse milagrosamente. La mayor parte de los enseres de sus casas fueron arrastrados por las corrientes de las aguas.

El Valderaduey ha esparcido sus aguas por algunas calles del pueblo, inundando la Casa Consistorial.

No hay desgracias personales; pero las pérdidas materiales son de relativa importancia.

En Melacillos.

Este pueblo, situado a la derecha de la carretera y a unos 11 kilómetros de esta población, ha estado también en inminente peligro. Debido a la prontitud con que cortaron la carretera del Estado, evitaron que el pueblo se inundara y causara daños enormes. De todos modos han tenido pérdidas de gran consideración.

En un molino.

Aisladas por las aguas del Valderaduey se encuentran 11 personas en un molino que, según me informan, no han salido por temeridad.

Como el tiempo sigue lluvioso, y es muy posible que el Valderaduey adquiera mayores proporciones, nada difícil será pongan sus vidas en peligro.

El Duero, creciedo.

Son las siete y media de la noche, hora en que voy a cerrar mi segunda información para enviarla por correo, y el río Duero alcanza sobre su nivel ordinario unos cinco metros, con tendencia a crecer, por continuación de la lluvia.

Teléfono interrumpido.

La línea telefónica de esta capital al pueblo del Perdigon se halla interrumpida a consecuencia del derribo de varios postes, averías que ha producido el aire huracanado de los días de la semana anterior.

Seguiré informando a ese periódico del temporal reinante.

En Sevilla.

El Guadalquivir, sube.

SEVILLA. (Martes, tarde.) A causa de haber estado lloviendo toda la noche y esta mañana, ha crecido nuevamente el Guadalquivir. Sus aguas han inundado nuevamente el muelle.

Aumenta la crecida.

SEVILLA. (Martes, noche.) El Guadalquivir ha vuelto a alcanzar el máximo de altura que tenía en días anteriores, adquiriendo una corriente impetuosa.

También ha vuelto a desbordarse el Guadaira, inundando la carretera de Dos Hermanas, la venta Victoria y los lugares inmediatos al prado de Santa Justa.

Niño en peligro.

Un niño que pretendió coger unas naranjas, cayó al río, arrastrándolo la corriente largo trecho y pasando por debajo de una alcantarilla.

Un obrero de una fábrica inmediata, llamado Antonio Muñoz, se arrojó al río, alcanzando a la criatura.

Pidiendo auxilio.

En el pueblo de Gamás, desde el cortijo Cenizo, pidieron auxilio, prestando una lancha enviada desde Sevilla.

Lo que puede el miedo.

En Constantina se detuvo a un individuo que, temiendo que se inundara la finca que habitaba, trató de demoler la terraza del Casino Agrícola.

En Coruña.

Por las víctimas del temporal.

CORUÑA. (Martes, noche.) Organízase una fiesta benéfica para socorrer a las familias de los pescadores que fueron víctimas de los últimos naufragios.

Se celebrará en el teatro Pardo Bazán, con la cooperación de los orfeones Club deportivo y Sociedades de declamación.

Las más distinguidas muchachas de la buena sociedad coruñesa se han encargado de repartir las localidades.

También los Clubs de balompié de la Coruña y el Ferrol preparan un partido de caridad con el mismo objeto.

En Cádiz.

CADIZ. (Martes, tarde.) Ha llegado el *Cabo Biquier*, que ha tardado dos días desde Málaga aquí, a consecuencia del violento temporal.

Ha llegado también el *Cabo Viopepa*, de Sevilla, y el correo de Tánger. Este se ha visto obligado a volver al puerto de arribada forzosa, a causa del temporal.

Barcos que vuelven.

CADIZ. (Martes, noche.) A causa del temporal llegan con varios días de retraso los vapores, principalmente los que proceden de puertos del Norte.

En Estepona.

Coche correo arrastrado por las aguas. ESTEPONA. (Martes, noche.) El coche

correo de Estepona a Málaga, al pasar hoy el río Padrón, cuyo puente desapareció hace más de veinte años, y a causa de la gran avenida ocasionada por el temporal reinante, ha sido arrastrado por la corriente.

Pasajeros y conductores han estado en inminente riesgo de perecer.

Lo han evitado, conduciéndose heroicamente, los carabineros de la compañía de Caballería y los de la segunda de Infantería.

Ahogáronse los caballos de la diligencia.

El pueblo en masa vería con satisfacción que los valientes individuos del abnegado Instituto fuesen recompensados como merecen y protesta del abandono en que se halla la única vía que nos pone en comunicación con el resto del mundo, pues los demás ríos carecen de puentes, como el Padrón, desde la remota fecha antes indicada.

En San Sebastián.

Dos pescadores perdidos.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El temporal no cesa. Sigue el mar agitadoísimo.

Un bote con dos tripulantes salió hoy de pesca, y se ignora su paradero.

Supónese que habrá entrado de arribada en el puerto de Pasajes.

En la Comandancia de Marina no se ha recibido noticia alguna.

En Madrid.

La pizarra de Telégrafos.

Dice así esta madrugada:

«Sin comunicación Huelva, Cádiz y Málaga; algo retrasado por aglomeración y mal funcionamiento.

Vía Talismán interrumpida.»

TERREMOTOS

En Granada.

GRANADA. (Martes, noche.) Comunican del Observatorio de la Cartuja que a las once y cuarenta y siete de la mañana de hoy comenzaron los sismógrafos a registrar un violentísimo terremoto, cuyo epicentro se hallaba a unos tres mil kilómetros.

Duró tres horas el movimiento.

En Tortosa.

TORTOSA. (Martes, noche.) Esta mañana, a las once horas, cuarenta y siete minutos y nueve segundos registraron los aparatos del Observatorio del Ebro la repercusión de un intenso terremoto lejano.

En Toledo.

TOLEDO. (Martes, noche.) Los aparatos sismográficos de este Observatorio Central han registrado un violento temblor de tierra, que empezó a las 11 horas 37 minutos y 30 segundos del día de hoy, ocurriendo el choque principal a las 12 horas 14 minutos y 35 segundos.

La duración total del temblor fué, según las observaciones pendulares, de tres horas y media próximamente, y la de la parte activa del terremoto, de unos quince minutos. Témesese que hayan ocurrido desgracias si ha sido en lugar habitado.

El río Tajo decrece, normalizándose el servicio de trenes y correos desde ayer.

ANDALUCÍA

El «Satrústegui» sin novedad.

CADIZ. (Martes, tarde.) El capitán del *Satrústegui* comunica por medio de un radiograma que el domingo, a medio día se hallaba el buque a 90 millas al Sur de la isla de San Vicente de Cabo Verde.

La travesía—añade el citado radiograma—continuaba sin novedad.

La pollicia en Cádiz.

CADIZ. (Martes, tarde.) Un Comité, en representación de numerosos moretistas, presididos por el señor del Toro, han visitado al nuevo gobernador, para manifestarle que están dispuestos a acatar a Canalejas como jefe del partido liberal.

El senador Sr. Carranza ha visitado al alcalde, diciéndole que el Presidente del Consejo ha prometido que para solemnizar las Cortes del año 12 dará el Gobierno un millón de pesetas, erigiéndose dos monumentos que serán inaugurados por el Rey.

La noticia ha causado gran alegría en el vecindario.

Hallazgo macabro.

CADIZ. (Martes, tarde.) Los carabineros han encontrado en la playa de Conil trozos de un cuerpo humano.

El macabro hallazgo ha producido la natural impresión.

Trabájase para averiguar si se trata de un crimen.

El «Río de la Plata».

Hoy llegará a la Carraca el crucero *Río de la Plata*, regalo de la colonia española de la Argentina, con objeto de encontrarse allí a la llegada de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

Crisis obrera.

Agrávase la crisis obrera en toda la provincia.

En el Puerto de Santa María, el alcalde ha socorrido con 50 céntimos a los obreros sin trabajo.

En otros pueblos, los Ayuntamientos, faltos de recursos, no pueden socorrer a los obreros, cuya situación es angustiosa.

Toros para Montevideo.

CADIZ. (Martes, noche.) El vapor alemán *Etruria* lleva para Montevideo cinco toros de la ganadería de Saltillo.

Comunicación restablecida.

Ha quedado restablecida la comunicación férrea en esta comarca.

Los marinos argentinos.

Ha llegado de Fiume un condestable de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*, que estaba con licencia.

El día 15 llegarán el comandante y los oficiales, que irán a Madrid a saludar a la Infanta doña Isabel.

De Cádiz irá la fragata *Presidente Sarmiento* a Dakar y Punta Arenas, para estar en Buenos Aires el 15 de marzo.

Prepáranse en Cádiz algunos festejos y banquetes en el Ayuntamiento, Capitanía general y Apostadero, en honor de los marinos argentinos.

Niño muerto por un tranvía.

CADIZ. (Martes, noche.) En el punto en que se cruzan las calles de Rancés y Antonio López, un tranvía ha arrollado a un niño de siete años, matándolo.

Iba el muchacho con sus padres, y huelga decir cuál ha sido la desgarradora escena a que el atropello ha dado lugar.

El conductor del tranvía ha sido detenido. Declara éste que dió el oportuno aviso, haciendo sonar fuertemente la campana; pero no pudo evitar lo ocurrido, por no retirarse el muchacho a tiempo.

Entierro del padre Tarín.

SEVILLA. (Martes, tarde.) Los funerales y el entierro del padre Tarín han estado concurrendosísimos.

Asistieron a ambos muchos aristócratas, Comisiones de la Asociación de Maestros de San Casiano, del Cabildo catedral, de las señoras del Apostolado, de las Sociedades obreras católicas, etc.

También asistieron los obispos de Tuy y Beja.

El cadáver recibió sepultura en el panteón de familia de la marquesa viuda de Casa León.

La Prensa católica publica sentidas necrologías del finado, elogiando sus virtudes.

El cadáver del P. Tarín.

SEVILLA. (Martes, noche.) Cuando se proponían enterrar en el panteón de la marquesa de Casa León el cadáver del jesuita padre Tarín, viendo que no tenía señales de descomposición, le dejaron depositado.

Desahucio de una escuela.

El propietario de la finca en que está establecida la escuela del pueblo de Valencia, cuyo Ayuntamiento le debe el alquiler de dos anualidades, se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, comunicándole que si antes de terminar el año actual no le pagan, entablará el desahucio.

Viaje que acaba mal.

El tren correo de Madrid trala sobre una batea un automóvil enfundado.

En la estación de Almiradiel subieron, sin ser vistos, cinco torerillos al auto, y en él hicieron cómodamente el viaje.

Ya cerca del empalme con la línea de Cádiz, ocurriósele a uno de ellos tocar la bocina.

Apercibidos los empleados, no les dijeron nada; pero telegraficaron a Sevilla.

Y cuando el tren llegó a esta estación, los torerillos fueron detenidos y dieron con sus huesos en la Comisaría.

Juegos florales.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Martes, noche.) Se han celebrado Juegos florales en el convento de Santo Domingo.

Era reina la Srta. Sánchez Romate, y mantenedor el abogado sevillano Sr. Rojas Marco.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

ARAGÓN

La dimisión del rector.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) El rector de la Universidad ha recibido una carta de Burell, elogiando su gestión al frente del Rectorado, y le ruega que retire su dimisión y continúe desempeñando su cargo.

El Sr. Casas, después de hacer constar su gratitud hacia el ministro, insiste en la dimisión, fundada en la no unanimidad del Consejo Universitario sobre las vacaciones, aconsejadas por el gobernador para evitar algaradas.

Se ha reunido el Claustro Universitario, lamentando las manifestaciones y protestas ante el domicilio del rector.

El Consejo Universitario redactará un calendario escolar, procurando que el curso tenga mayor duración.

La crisis obrera.

Persiste la crisis obrera.

La Prensa pide el arreglo de las calles y rondas de la ciudad.

Hoy han comenzado a trabajar en las obras municipales 200 obreros, quedando más de 1.000 parados.

Accidente obrero.

En las obras del túnel del Canfranc, una vagoneta alcanzó a los obreros Mariano Berna y Luis Ruiz, resultando gravemente heridos.

CATALUÑA

Alocución de los metalúrgicos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Sociedad de patronos metalúrgicos y metalúrgicos ha publicado una circular rogando a los consumidores que, una vez restablecida la normalidad, dirijan a las fábricas y talleres de Barcelona los pedidos que tenían costumbre de hacer y que durante la huelga han hecho al Extranjero.

Hacen este llamamiento porque mientras ha existido el conflicto se ha aprovechado la industria extranjera realizando importaciones que han perjudicado a la industria nacional.

Termina la alocución diciendo que todos de acuerdo, autoridades gubernativas y obreros

y patronos, han de procurar no surja de nuevo el conflicto, en bien de la ciudad.

Licencias.

Han empezado a disfrutar licencias de Pasqua los jefes, oficiales y tropas de los Cuerpos de la guarnición, y con tal motivo se han suspendido los ejercicios y prácticas de los Cuerpos.

Ciclismo.

Con asistencia de muchos delegados, representantes de los elementos más valiosos del ciclismo que forman la Unión Velocipédica Española, se ha celebrado una Asamblea.

Entre los acuerdos adoptados figura el de conceder un indulto a los corredores y velodromos suspensos.

También se acordó la reforma de los estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras.

Se han proclamado por aclamación las personas que han de constituir el Comité Central, las Comisiones deportivas, de turismo y de reforma.

En las sesiones de la Asamblea, todos los delegados ofrecieron trabajar con el mayor empeño por la prosperidad y florecimiento del deporte ciclista.

Propósitos de los radicales.

Se atribuye a la mayoría radical del Ayuntamiento el propósito de convocar para el domingo próximo la Junta de vocales asociados, que ha de votar el presupuesto del año próximo.

Tienen el propósito de prorrogar la sesión hasta la tarde del día de Navidad, con intención de que los vocales asociados y algunos concejales abandonen el salón y se aprueben rápidamente los presupuestos, que tanta polvareda han levantado.

La Juventud Conservadora.

GERONA. (Martes, noche.) Se ha celebrado una numerosa reunión de jóvenes para constituir un grupo propagandista de los ideales políticos que sustenta D. Antonio Maura.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Se ha acordado el nombramiento de una Comisión encargada de realizar los trabajos preparatorios y de redactar el reglamento.

La nueva entidad adoptará el nombre de Juventud monárquica conservadora.

PABA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

GALICIA

Mata a su hija y se vuelve loco.

CORUÑA. (Martes, noche.) En el pueblo de Cambre, correspondiente a esta provincia, se ha desarrollado una espantosa tragedia.

Hallábase una vecina vertiendo en una tinaja cubos de agua hirviendo.

Una niña, hija suya, se acercó, y sin que la desdichada mujer advirtiese su presencia, lanzó sobre la chiquilla un cubo, abrasándola.

La madre, ante el cadáver de su hija, horrorizada, sufrió un rapto de locura.

Carmen Díaz se llama la causante inconsciente de la muerte de su hija.

Un asesinato.

CORUÑA. (Martes, noche.) En las inmediaciones de Betanzos ha aparecido flotando sobre el río el cadáver del agricultor D. Benito Guzmán Viñas.

Trátase de un asesinato. Andrés Varela, yerno del interfecto, presunto autor del asesinato, ha desaparecido de su domicilio al enterarse de que la Guardia Civil le buscaba.

Una cuestión de intereses ha sido la causa del hecho relatado.

De viaje.

CORUÑA. (Martes, noche.) Han salido para Madrid la condesa de Pardo Bazán y sus hijos.

También ha marchado a la corte el abogado fiscal del Supremo, D. Bernardo Longue.

NORTE DE AFRICA

Comisionados a Madrid.—Efectos del temporal.

CEUTA. (Martes, tarde.) Han marchado a Madrid para asistir al Congreso Africanista los comisionados por la Cámara de Comercio, Centro Hispanomarroquí y Ayuntamiento.

Los comisionados de este último pedirán al Gobierno el establecimiento del Juzgado civil en Ceuta y ampliación del actual muelle, incapaz para el actual tráfico marítimo, que aumenta diariamente.

El temporal de estos días ha producido algunos daños, causando el hundimiento de varias viviendas. En una de ellas quedó muerta una mujer llamada Africa Durán y hubo varios heridos.

Hoy se ha reanudado el tráfico del puerto, continuando su servicio los vapores que van a Algeciras y que tuvieron que interrumpirlo un día por el temporal.

El patrón del laúd *Joven Antonio* me dice que en el Estrecho naufragó un falucho de la matrícula de Tarifa, pereciendo la tripulación.

VALENCIA

Un descarrilamiento.

VALENCIA. (Martes, tarde.) El jefe de la estación de Silla comunica que a las once y media de la mañana ha descarrilado, al entrar en agujas en aquella estación, un tren de mercancías, sufriendo un terrible encontronazo, a consecuencia del cual diez ó doce vagones han quedado montados unos sobre otros.

Nueve vagones están completamente destruidos, habiéndose perdido el cargamento, que consistía en su mayoría en pellejos de aceite.

El jefe del tren ha resultado herido levemente en una mejilla.

A la una de la tarde ha salido de aquí un tren de auxilio y otro con una brigada de obreros con elementos para reparar los desperfectos causados por el accidente.

A consecuencia de éste, el rápido de Madrid ha retrasado su salida.

Autorización aprobada.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Después de un debate acaloradísimo, que ha durado cuatro horas, acaba de terminar la sesión de la Diputación Provincial.

Por votación nominal ha quedado aprobada la autorización para modificar las ordenanzas municipales en el sentido de permitir el tránsito rodado los días de Jueves y Viernes Santos.

VASCONGADAS

Manifestación.

BILBAO. (Martes, tarde.) Se ha celebrado un mitin y una manifestación para protestar de que el Ayuntamiento haya elevado los impuestos sobre algunos artículos de primera necesidad.

Han tomado parte en ambos actos unas 900 personas.

Un robo.

Cerca de Ortuella, varios sujetos salieron al encuentro de un pagador, que iba con el dinero de los jornales de la quincena a la mina *Arnabal*, y le robaron 4.000 pesetas. Luego huyeron.

Exigencia.

El inspector provincial de Sanidad ha manifestado que exigirá responsabilidades al culpable de que haya sido mordido por un perro rabioso un niño.

Notas donostiarras.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) En la playa de la Concha ha sido efectuado hoy el replanteo de las obras para la construcción del balneario regio.

—En el Gobierno civil se han reunido el alcalde, presidente de la Diputación provincial é ingeniero jefe de Obras públicas, para tratar de poner remedio a la crisis obrera actual.

Han acordado proponer al Gobierno la realización de obras en los puertos de Guetaria y San Sebastián, y la construcción en esta capital de la nueva Casa de Correos.

—Para vocales del Consejo Superior de Fomento ha votado esta Cámara de Comercio a los presidentes de las Cámaras de Barcelona, Valencia, Coruña y Bilbao.

Y para suplentes, a D. Bruno Largacha, D. Hermógenes Alonso, D. Eduardo González y D. Alberto Ranz, de la Cámara de Comercio de Madrid.

AVISOS UTILES

BANKVEREIN SUIZO

(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse)

FUNDADO EN 1872

Domicilio social: en BASEL

Casas en Suiza:

Zurich, San Gato, Ginebra

Casa en Londres:

Swiss Bankverein, 43, Lombury, E. C.

Capital enteramente desembolsado:

Fcos. 75.000.000

Reservas: Fcos. 22.500.000

Negocios bancarios de toda clase.

Custodia de valores, en nuestras bóvedas blindadas, construidas recientemente con las medidas de precaución más modernas.

Administración de Depósitos, exentos y libres en Suiza de toda contribución é impuesto, aun en caso de muerte del propietario.

Compra y venta de Valores en todas las Bolsas principales.

Valores de primera clase para invertir fondos.

Cuent

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

14 de diciembre de 1860.

Se señala para mañana 15 la aparición del periódico órgano de la oposición moderada. Ya se ha anunciado tantas veces que no sabemos si esta vez acertarán los anunciantes.

Ayer, antes de procederse en el teatro del Circo a la representación de la zarzuela *Quien manda, manda*, se presentó el Sr. Camprodon al señor marqués de la Vega de Armijo, para pedir que se suspendiese la representación de la obra, fundándose en sus derechos de autor.

A esta exigencia se oponía el Sr. Arrieta, autor de la música, y consultado a conformidad de las partes, el Sr. Ayala manifestó que la sinrazón estaba de parte del diputado catalán, pues siendo solamente arreglador del libreto y la música original del Sr. Arrieta, justo era que se desestimase la exigencia del autor de *Una vieja*.

El señor gobernador acordó, en efecto, de conformidad con el Sr. Ayala.

El duque de Tetuán deja la antigua casa de la dirección de Infantería y pasa a ocupar parte del palacio de Buenavista, donde está el ministerio de la Guerra.

Creemos que la dirección vuelva a su antigua casa, con lo cual el Erario se ahorrará los 60.000 reales que hoy paga por la casa en que está establecida.

El distinguido pintor sevillano Sr. D. Joaquín Bequer ha salido de esta corte con todos los apuntes y datos necesarios para pintar el gran cuadro que le ha encargado el Ayuntamiento de Sevilla, con objeto de perpetuar la memoria de la guerra de África.

Anteayer se verificó en casa del señor Piquer la segunda reunión, que tuvo un carácter más íntimo que la de la inauguración del miércoles anterior.

Leyéronse nuevas composiciones que han de formar la corona literaria que varios poetas dedican a la bella estatua de Colón del inspirado artista y se ejecutaron notables piezas de música y canto.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de noviembre 22.605 pesetas.

Los Madrazo, 34, Madrid.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, D. Camilo Jimeno y Victoria, inspector general, jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Para prevenir y evitar los daños que con frecuencia se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación, y a propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujetándose a las prescripciones que se marcan en el reglamento cartilla que hoy publica la «Gaceta».

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, quien podrá delegar en los jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales a los alcaldes, den posesión a los capataces y celadores con igual solemnidad y tramitación idéntica a la que emplean con los guardas jurados, expidiéndoles el oportuno título de capataz o celador guardado jurado, y comunicándolo a los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos «Boletines Oficiales» y lo participarán a los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de Vigilancia de Telégrafos se provea del uniforme que han de usar a diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto, botones plateados con el emblema del Cuerpo, el cual también figurará en aquella a ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color; sombrero ancho del mismo color, y escarapela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y pелliza azul oscura, con vivos azul claro; dos carreras de seis botones plateados cada una, con el emblema del Cuerpo, pudiendo sustituirse esta prenda por capote en iguales condiciones; polainas de cuero, color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul oscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Anualmente pasarán revista de policía ante los jefes de las Secciones ó de línea, y mensualmente los celadores ante el capataz de su trayecto.

Ninguna autoridad ni funcionario público, excepción hecha de sus jefes naturales, podrá, bajo pretexto alguno, distraer a los capataces y celadores jurados del ejercicio de sus funciones con comisiones, servicios y encargos de ninguna especie.

Los capataces ó celadores jurados auxiliarán a la Guardia Civil ó a los guardas jurados ó fuerza armada, si se les requiere su concurso. Asimismo darán cuenta al juez de ins-

trucción ó municipal, según los casos, y al comandante del puesto de la Guardia Civil más próximo, de cualquier desperfecto que observaran.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Maestros jubilados.

Han sido jubilados, por edad, los siguientes maestros:

Doña Asunción Rodríguez Ontanaya, de Camargo (Santander); doña Evarista Antonia Jávega Martínez, de Fuentes (Cuenca); doña María Fernández y Martínez, de Olarzagutia (Navarra); doña María Vila Piñol, de Sabadell (Barcelona); doña Casilda Grau, de San Martín de Torrella (Barcelona); doña María Luisa Alemañy Mirabens, de San Vicente (Alicante); doña María Gracia Amir Vila, de La Escala (Gerona); doña Carmen Uruburu, de Arcentales (Vizcaya).

Don Isaac Villalba Die, de Calzada de los Molinos (Palencia); D. José Martínez y Martínez, de Antofiano (León); D. Aniceto Fernández Rojo, de Las Henestrosas (Santander); D. Gabriel Escudero García, de Salientes (León); D. Domingo Rodríguez, de Saual (Canarias); D. Nicanor Pérez Herrero, de Masa (Burgos); D. José Presa López, de Santiago de Oliveira (Pontevedra); D. Pedro Lorente Cubero, de Añe (Segovia); D. Esteban García Martín, de La Lastrilla (Segovia); D. Manuel Fanjul Alonso, de Amandi (Villaviciosa-Oviedo); D. Alejandro Cardo Diez, de Quintana Diez de la Vega (Palencia); D. Juan Cibrán García, de Bermondo (Burgos); D. Vicente Jimeno Burguet, de Badalona (Barcelona); y D. Aquilino Alvarez Cienfuegos, de Bermiego (Quirós-Oviedo).

Primera enseñanza.

A los maestros de Villarrobledo (Albacete) doña Lucrecia Santamaría Fernández y don Antonio Iniesta Martínez se les expiden nuevos títulos administrativos con la categoría de 1.375 pesetas y antigüedad de 2 de agosto de 1909.

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ingenieros.—En las vacantes que resultan por fallecimiento del ingeniero D. Miguel Martínez de Campos y por declaración de supernumerarios de D. Francisco Larrañeta y D. Juan Campos, ascienden:

A jefes de negociado de primera clase, don Cayetano Ubeda y Sarachaga, supernumerario, y D. Ignacio Fernández de la Somera; a ídem íd. de segunda clase, D. Enrique Esteve y Chafer.

Reingresan en el servicio activo del Cuerpo D. Francisco Durán y D. Manuel Díaz Ronda. Se nombra ingeniero segundo, oficial segundo de Administración a D. Manuel Martínez Pérez.

Son destinados: a la División hidráulica del Guadaquivir, D. Leopoldo Wemer y Martínez; a la del Guadiana, D. Fausto Elio y Vidarte, y a la del Miño D. Francisco Durán. Sobrestantes.—A D. Francisco Iscla Jaquetti se le destina a la Jefatura de Obras de Huesca, y a D. Julián Rodríguez Tejedor a la de Zaragoza.

Reingresa en el Cuerpo, destinándole a la Jefatura de Málaga, D. Esteban Aurelio Fernández Alvarez.

Torreros de faros.—Se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al torrero D. Andrés Company y March.

Hojas divulgadoras de Agricultura.

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente a todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, D. Tesifonte Gallego, a todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respecto, preciso es que las Hojas divulgadoras sean más cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo: primero, a la propagación de conocimientos del orden agrícola consagrados por la Ciencia y por la práctica, para combatir las rutinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, a la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria en su sentido más amplio, dando a conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos, a fin de convencer a nuestros labradores de la posibilidad y aun de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, a facilitar y a procurar a dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, a extender el conocimiento de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la de la *Gaceta*, y quinto, a propagar las altas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, a fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.»

El director de Agricultura, Sr. Gallego, saldrá mañana para Alcoy a inaugurar, en representación del Gobierno, la Colonia agrícola titulada Els Ploms.

Para vestir con gusto

Hay que imitar a los que adquieren gabanes ingleses y sombreros impermeabilizados en el comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15 (esquina a Bordadores). Últimos modelos en camisas y géneros de punto y otras novedades para caballero.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA VIRGEN LOCA»

Comedia.—El gran éxito de *La Vierge folle* en París justificaba la curiosidad intensísima del público. No necesita añadir que el teatro estaba lleno. Los cuatro actos del drama de Bataille fueron aplaudidísimos. En algunos momentos, el público pareció escandanzarse un poquito. La pasión desbordada por toda la obra, la sugestiva poesía de Bataille, la elegancia del diálogo, triunfaron, sin embargo, completamente. *La Virgen loca* ha tenido en Madrid mejor fortuna que *La mujer desnuda*, y consigna esto no es afirmar su mayor mérito. Puesto a elegir entre ambas creaciones de Bataille, confieso que yo titubearía.

Entre los autores franceses de hoy, ocupa el de *La Vierge folle*, como todos saben, uno de los primeros puestos. Sólo François de Curel, más profundo, y Jorge Porto-Riche, más psicólogo, pueden rivalizar con él. Y *La Vierge folle*, por su pensamiento, por su tendencia, por su vigor, por su originalidad, por su amplitud generosa y por otros muchos conceptos, explica este gran predicamento de que Bataille en el público francés disfruta. Los críticos dijeron, cuando el estreno de *La Vierge folle*, que señalaba una nueva época en la dramaturgia francesa contemporánea.

Yo quisiera que el tiempo y el espacio no escasearan hoy en estas columnas como escasean para dedicar al joven é insignie dramaturgo una larga y detallada alabanza, débil por ser mía, fuerte por la sinceridad con que habría de escribirse.

Desde la primer escena se muestra claramente la maestría del autor. El drama empieza en las primeras palabras, y éstas bastan para hacernos entrar de lleno en un conflicto tan sencillo como humano, tan rudo como triste. No necesitamos más que los personajes nos expliquen por sí mismos, ó por sus amigos, quiénes y cómo son. Esta primera escena y todo el primer acto es una labor magistral, en mi humilde opinión. Los hechos nos ponen brevemente, sin conversación inútil, en todos los antecedentes del drama. Un hombre casado es el amante de una señorita distinguidísima. El abogado Armaury ha seducido a la hermosa Diana, hija de los duques de Charance, y los padres de la víctima acaban de descubrir el secreto de estos amores.

Por huir del convento por castigo, Diana se escapa en compañía de su seductor, refugiándose en Londres. No son dos culpables, sino dos desgraciados. Ambos, sentimentales; ambos, impulsivos; ambos, de una moral independiente, fuera de toda rutina y de todo fingimiento. Si hubo culpa, no fue de ellos, sino de la vida misma y del amor.

En Francia rige el divorcio. Si Fanny se aviniera a separarse legalmente de su marido, éste podría contraer matrimonio con la hija de los duques y entonces el conflicto quedaría allanado. Pero Fanny, aun siendo una pobre mujer ingenua y tímida, es egoísta, como todos los enamorados del mundo: ama a su esposo Marcelo Armaury con todas las ternuras de su alma, y a ningún precio renunciaría a él.

Cuando los Charence persiguen a Marcelo para tomar de él venganza sangrienta, ya que reparación del agravio no cabe, la propia Fanny es quien le salva. El falta, no obstante, a su palabra de no huir con Diana. Y he aquí el alto problema de moral que el autor, por boca de Marcelo, nos presenta. ¿Qué es lo honrado en este hombre? ¿Abandonar a su esposa legítima ó desamparar a la víctima de su seducción?

El público, inclinado siempre a entusiasmarse en cuanto dos hombres se desafían por una mujer, acepta más fácilmente que dos mujeres se disputen el amor de un hombre. Algunos autores fracasaron por haber llevado este último caso a la escena. Otra dificultad de origen fué siempre el atreverse a abordar en una comedia el lazo de amor entre una soltera y un casado. Ciertamente que muchos espectadores que se escandalizan del punto de vista de un autor determinado ó ante la tendencia atrevida de un drama son los mismos que luego llenan esos salones donde triunfa libremente la pornografía, y que aplauden frenéticamente la «matchichia» y el garrotín. (Y aprovecho esta oportunidad para contestar a «Un espectador» y a otras muchas personas que me han escrito solicitando mi opinión sobre ciertas groserías intolerables de algunos teatros madrileños, y contesto diciendo que no he desistido de tratar de este asunto, debiéndose únicamente el aplazamiento a mis abrumadoras ocupaciones de estos días.) Volviendo a Bataille, ha construido su magnífica obra «La virgen loca» sobre estos difíciles elementos de un casado enamorado de una soltera, y dos mujeres rivales en amor. De esta suerte ha sido más firme la victoria del comediógrafo.

Fanny y Diana, cada cual a su modo, aman profundamente a Marcelo. Una, con los recuerdos y los sentimentalismos; otra, con toda la fereza de su libre juventud. Ambas son simpáticas, por desventuradas, y son admirables porque las adivinamos capaces del sacrificio. Un conflicto análogo solucionó Goethe en una de sus más célebres comedias, haciendo que las dos enamoradas se compenetraran con su amante y los tres vivieran bajo el mismo techo, unidos en un generoso lazo de amor.

En el drama de Bataille plantéase esta misma lucha de abnegaciones. La mujer decide al fin a inmolarse por el amante, y Marcelo comprende entonces todo cuanto la pobre Fanny le amó. Diana, por su parte, después de asegurarse de ser la preferida, se mata. Esta indefensión de la mujer soltera, unida al hombre casado, con daño de la esposa inocente, no tenía otra solución lógica. Y en cuanto al caso de conciencia de Marcelo, todo

hombre de honor, en su situación, tendría que vacilar para decidirse. Armaury lo dice: «Mi mujer sufrirá, pero vivirá.» Le quedarán, por lo menos, el escudo de ser tenida por honrada, la satisfacción del deber cumplido y la consideración de las gentes. ¿Qué le quedaría a Diana al faltarle su amor?

Tal es, en síntesis, el drama de Bataille. El autor plantea honradamente el problema y tiene la lealtad de no inclinarse a un lado ni a otro. Se limita a remover nuestras ideas, a descubrir dolorosas llagas humanas y a entrar en nuestros corazones por medio de los grandes recursos dramáticos del dolor, de la piedad y de la pasión.

Alguien dirá que la dramaturgia de Bataille es un teatro de excepción. Sus personajes no suelen ajustarse al molde de la generalidad de hombres y mujeres. Pero el autor dirá a esto que precisamente en los seres excepcionales se producen los dramas. Hay tal vez cierto propósito deliberado de epatar que deslucé, a trechos, con trivialidades la belleza del conjunto. Amén de esto, cansado Bataille de abstraerse del gusto público, ha acabado por hacer concesiones al convencionalismo escénico. Las inició en *El escándalo*, y tampoco faltan en el acto segundo de *La Virgen loca*. Pero en la totalidad de la obra, en el desenvolvimiento de estos tremendos combates entre el ambiente social y el instinto humano, ¡cuánta poesía siempre, y cuán generosas amplitudes, y cuán valerosa y noble sinceridad!

Con todos sus exotismos y crudezas, la obra de Bataille ha dado a nuestro público una poderosa sensación de arte. Los atrevimientos se perdonan más fácilmente cuando el atrevido es un poeta.

Blanca Dufrene (Fanny), la actriz que substituye a Sarah Bernhardt cuando ésta es ausente del teatro que lleva su nombre, es a ratos declamatoria y no se adapta por completo a la comedia moderna. A lo menos, anoche me hizo esta impresión. Más que sentimiento, había otras veces sensiblería en su expresión. Pero, en el tercer acto, estuvo felicísima y justo es consignarlo. Logró emocionar profundamente al público y fué muy aplaudida. Monna Delza (Diana) creó el papel en París y se reveló entonces como una dama joven de mérito extraordinario. La crítica francesa consagróla de artista. Yo sólo veo en ella reprochable cierto amaneramiento en los movimientos, sacrificando la naturalidad a las bellas actitudes. Su dicción es admirable, su voz apasionada y vibrante, su trabajo personalísimo. A trechos llegó a inspiraciones inolvidables. Quedó el público enteramente complacido de ella. Es una actriz, sin duda, de gran porvenir.

Si me preguntan mi opinión acerca de los demás intérpretes, guardaré silencio. No deja de ser el silencio una opinión también.

CARAMANCHEL

«AMOR Y COMPANIA»

Coliseo Imperial.—Dos escritores conocidos, los Sres. Vivero y Caminero, dieron a conocer anoche su nueva producción teatral «Amor y Compaña».

La comedia es un arreglo al castellano, y revela las excelentes condiciones de sus arregladores.

Cristina es una mujer nacida para vivir con gran lujo; pero la fortuna de su esposo Don Daniel no le permite satisfacer sus caprichos, y no repara, para lograr aquéllos, en faltar a los deberes de esposa con Gustavo, marido de su íntima amiga.

Una preñada con la cual tiene Cristina crecida deuda, descubre todo, únicamente por conseguir rapidez en el cobro de aquélla.

María Luisa, esposa de Gustavo, descubre también que su esposo la engaña, por una facturita que le encuentra, y en la cual se menciona el color y la forma de un sombrero de señora, detalle que la permite conocer cuál es su rival.

La escena en la cual Don Daniel pide a Cristina el nombre del amante es una de las mejores de la obra.

También mereció grandes muestras de aprobación otra escena en que Don Daniel descubre al amante. Este, al verse descubierto, se refugia en una habitación próxima, y se suicida.

La obra está escrita con gran corrección, y con justicia fueron llamados los autores al final de todos los actos.

Las Sras. Cobeña y Villar interpretaron admirablemente sus respectivos papeles, distinguiéndose también las Sras. Santoncha, Espejo y las Sras. Muñoz é Infesta.

Todas lucieron variadas y elegantes «toilettes».

El Sr. Aguado escuchó grandes aplausos en el tercer cuadro.

Los Sres. Aguirre del Cerro, Medina y Roig cumplieron bien su cometido.

La obra ha sido puesta en escena con gran propiedad y lujo.

V. S.

EJERCITO Y ARMADA

Es nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Infantería D. Casimiro Molina.

Se concede el retiro al teniente vicario D. Juan Amezcua.

—Ingresa en activo el escribiente de primera D. Cristóbal Montañana.

—El oficial tercero de Oficinas militares D. Nicolás Embid pasa a situación de retiro.

—Se concede licencia matrimonial al veterinario primero D. Joaquín González y a los oficiales de Administración militar D. Pío Aguirre y D. César Rodríguez.

—Se ha dispuesto se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra la *Libreta del habitado para 1911*.

En la cripta de la Almudena

Su Alteza Real la Infanta doña María Teresa, auxiliada por la Junta de damas de la parroquia de Santa María, ha hecho ayer tarde la distribución de prendas del Ropero de Santa Victoria a cerca de 300 pobres de ambos sexos.

En el vestíbulo de la cripta había una larga mesa con los lotes numerados. El párroco de Santa María decía en voz alta el número de la papeleta de cada pobre, las señoras buscaban el lote de prendas y por su manita, uno a uno, los fué entregando la simpática y caritativa Infanta.

Cuando el pobre, contenido por naturales respetos, no llegaba a S. A., la Infanta se acercaba a él. Para cada uno tuvo frases cariñosas y amables sonrisas.

La escena era más edificante cuando las pobres mujeres concurrían con niños pequeños envueltos en el mantón para defenderlos de las inclemencias del tiempo. S. A. descubría la cara a los niños y los acariciaba.

La caritativa tarea de distribuir ropas a los pobres duró una hora.

Mañana hará S. A. lo mismo en el Asilo de María Cristina (Carretera de Extremadura).

La cripta ofrece algunas novedades dignas de ser conocidas. El altar mayor se halla terminado, y el pedestal, de mármol blanco, espera ser coronado por la venerada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de Madrid, que en el próximo mes de enero será solemnemente trasladada desde la iglesia de Santa María. La procesión tendrá los mayores esplendores del culto católico y recorrerá un largo trayecto. Por la calle de Santiago ó la de Bordadores se dirigirá a la plaza de Oriente, pasará por delante de Palacio y entrará en la cripta.

Terminadas están las capillas de Nuestra Señora del Carmen, que será capilla reservada para la celebración de matrimonios; la de San José y la de Nuestra Señora del Pilar. Se encuentra ya adosado a una de las columnas de la nave principal un elegante púlpito de madera, apoyado en pedestal de mármol.

La sacristía responde a todas las necesidades del culto, y resulta con severidad y elegancia; están distribuidos los confesonarios por los ámbitos del nuevo templo, y se encuentra colocada definitivamente la pila bautismal, que es de mármol.

Ocupan la nave central bancos de madera para los fieles, y tras del altar mayor está el coro con sitial de roble.

Hay obreros en la capilla destinada a enterramiento de la familia Lanuza. Se está rebajando en ella uno de los frentes para colocar un precioso mosaico, representando la aparición de la Virgen del Pilar, obra de Maumejeán, esclarecido artista francés.

Los canteros están abriendo comunicación entre las capillas de enterramiento de los marqueses de Cubas y de Fontalba, para levantar sobre columnas de mármol los respectivos mausoleos.

Es cosa resuelta que los restos mortales de S. M. la Reina Doña Mercedes de Orleans sean depositados en la gran capilla del lado de la Epístola. Está cerrada con una verja, que termina en su centro por una corona real. Un cartel dice: «Capilla reservada para enterramiento de S. M. la Reina Doña Mercedes.»

La bendición de la cripta se hará en el próximo mes de enero. Al día siguiente será trasladada la Patrona de Madrid con la solemnidad que queda dicha; en la fecha inmediata habrá una gran función religiosa con sermón, y al cuarto día se celebrarán funerales por el eterno descanso de cuantos han contribuido a las obras de la Catedral de la Almudena.

HOMENAJE Y PETICION

De solemne y hermoso homenaje puede calificarse el acto colectivo realizado por el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios, Industriales y de Bellas Artes en honor de D. Ramón Gasset y Chinchilla.

Una numerosísima Comisión de dicho profesorado, que no bajaría de 60, ostentando la representación de todos sus compañeros de provincias, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para hacerle entrega de gran número de solicitudes, firmadas por los profesores de Barcelona, Vigo, Granada, Valencia, Gijón, Córdoba, Málaga, Toledo, Cartagena, Madrid, Logroño, Zaragoza y Oviedo, en las que, después de dedicar grandes y merecidos elogios a D. Ramón Gasset, se pide al ministro que lo nombre inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios, Industriales y de Bellas Artes.

En dichas solicitudes se afirma categóricamente que el citado cargo es de absoluta necesidad para los referidos Centros docentes, y que nadie lo puede desempeñar con tantos merecimientos como D. Ramón Gasset, que conoce perfectamente las necesidades y las aspiraciones de aquéllos.

El honor dispensado al Sr. Gasset, aunque sea justo y merecido, no recordamos que tenga precedente alguno.

Todo un profesorado, tan numeroso como el de las citadas Escuelas, dirigiéndose al ministro de Instrucción Pública para interesarle la creación del más alto cargo en relación con ellas, y que éste sea dado a una determinada persona, no es cosa que se ve todos los días.

Podrá el ministro atender ó no la solemne petición que le ha elevado el profesorado en pleno de las referidas Escuelas; pero eso no mermará en nada el homenaje tributado a D. Ramón Gasset, que es de los que jamás se olvidan.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

MARTES 13

El conde de Romanones la declara abierta a las tres y cuarto, con poquísimos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) dirige dos ruegos al Presidente del Consejo.

El primero se refiere a los obreros procesados y presos a consecuencia de huelgas ó por otros motivos.

Pide que sean puestos en libertad, aduciendo la razón de que estos actos de clemencia contribuirán a la paz social.

El segundo se refiere a un proceso, cuya vista en juicio oral se ha suspendido varias veces, dando ocasión a que la prisión preventiva se prolongue injustificadamente.

El Presidente del CONSEJO repite lo dicho a Pablo Iglesias, cuando se ocupó este último hace días de los presos por huelgas, y Sociedades disueltas, a saber: Que ha dirigido una circular a todos los gobernadores civiles, pidiéndoles datos acerca de ambas cuestiones, para poder discutir aquí y para intervenir en todo caso.

Pero he de decir á S. S. que tengo noticias de algo interesante acerca del particular: que muchos individuos puestos en libertad ó restituidos á la Patria en virtud de gestiones hechas por los diputados republicanos, apenas se han visto libres, han vuelto á perturbar el orden.

Respecto al segundo punto, me enteraré de lo ocurrido en ese proceso, á los fines de justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) dirige también tres ruegos al ministro de la Gobernación.

El primero se refiere á un asunto ocurrido en Villanueva del Arzobispo, cuyo alcalde delegó su autoridad en manos del teniente de la Guardia Civil, sin necesidad y usando procedimientos contrarios á las leyes, por lo cual debe ser destituido el alcalde.

El segundo se refiere á un asunto electoral. Y el tercero al Monte de Piedad de Logroño, donde, según este diputado, los imponentes, en virtud de denuncias de la Prensa, trataron de retirar sus ahorros y no pudieron hacerlo por no haber fondos.

El ministro de la GOBERNACION estima que lo ocurrido en Villanueva del Arzobispo ha obedecido á pasiones políticas. Promete contrastar los datos y las opiniones expuestas sobre el asunto por el Sr. Iglesias.

Respecto al asunto del Monte de Piedad de Logroño, no ha ocurrido nada de particular. Allí las pasiones políticas son muy vivas, están en gran tensión y han repercutido en esa entidad, que debe ser completamente ajena á tales luchas políticas.

Yo creo que no ha existido nada censurable; pero, de todos modos, lo S. S. diga acerca del particular será tenido en cuenta.

Aprovecha la ocasión para defender al Monte de Piedad de Cádiz.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, insistiendo en cuanto ha dicho.

El Sr. SALVADOR (D. Miguel) defiende la gestión de los consejeros del Monte de Piedad de Logroño.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dedica frases elegíacas al sabio Sales y Ferré, recientemente fallecido, y pide que los representantes del país hagan constar de algún modo el pesar de la Nación por la pérdida de esa gloria nacional.

Después da cuenta de haber sido vendidos por 400 pesetas 273 autógrafos de inapreciable valor histórico.

El señor conde de Romanones, á quien di conocimiento del asunto, se apresuró á practicar determinadas gestiones; pero los autógrafos no pudieron ser ya rescatados, porque se había adelantado un librero de Leipzig.

Pide una ley que de una vez se oponga á estos verdaderos latrocinios, que tanto nos perjudican.

El Presidente del CONSEJO, en nombre del Gobierno, de la Cámara y del país, se asocia al sentimiento expresado por el Sr. Giner de los Ríos con motivo de la muerte del eminente y virtuoso Sr. Sales y Ferré.

Respecto al segundo punto, declara que, en efecto, por culpa de todos van saliendo del país recuerdos, documentos, objetos de inapreciable valor histórico, y ya va siendo hora de que se piense en evitarlo.

Refiere hechos de objetos recuperados que se hallaban próximos á desaparecer.

Existen muchos agentes, norteamericanos sobre todo, que hacen proposiciones muy ventajosas, ofreciendo tanto dinero por los objetos y documentos históricos que es una verdadera tentación.

Asegura que el Gobierno se preocupa hondamente del asunto y está estudiando la manera de evitar en lo posible el éxodo de nuestra riqueza histórica, porque para evitarlo en absoluto sería necesario mucho dinero.

El Sr. GINER DE LOS RIOS da las gracias.

El Sr. SEOANE se ocupa de la venta de un cuadro de gran valor artístico por una corporación religiosa, que no podía hacerlo sin autorización de Roma y la ha pedido.

En el caso de que la bula sea concedida por Roma, ¿está dispuesto el Gobierno á dar el *regium exequatum*?

El Presidente del CONSEJO: No.

El Sr. SEOANE: En ese caso no tengo más que añadir.

El Sr. REDONET formula un ruego; pero no se oye.

ORDEN DEL DIA

Aprobábase en votación definitiva el proyecto de ley reorganizando la clase de sargentos de Infantería de Marina.

Presupuesto de ingresos.

Continúa la discusión del articulo de la ley de Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda pidiendo la supresión del impuesto de Consumos sobre la sidra, que viene á ser el vino para Asturias, en todas las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

También habla el Sr. URÍA en apoyo de la enmienda.

Contesta el Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, estimando que la discusión de esa enmienda será oportuna cuando se trate exclusivamente del impuesto de Consumos.

En vista de esto, es retirada la enmienda. Quedan aprobados los artículos 8.º y 9.º.

El Sr. SÁNCHEZ MARCO pide que se respete en absoluto la exención del impuesto del Timbre en las Provincias Vascongadas y Navarra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), presidente de la Comisión, demuestra la injusticia que supone eximir del Timbre á los poderes extendidos en las Provincias Vascongadas y Navarra, que surten efecto fuera de ellas, y que con eso no se vulnera ninguna ley.

Los señores marqués de CASA TORRE y SALABERRY intervienen en el asunto, para apoyar lo pedido por el Sr. Sánchez Marco.

El Sr. SUAREZ INCLAN especifica claramente á quienes debe aplicarse el impuesto del Timbre en Navarra, á tenor de lo especificado en este dictamen. Se aplicará á los transeuntes. Porque los habitantes se dividen en transeuntes y residentes, y los transeuntes deben abonar el impuesto del Timbre en los casos á que se refiere este dictamen.

Queda aprobada la base ó disposición especial 1.ª.

El vizconde de EZA: Tenía pedida la palabra para hablar sobre esta base.

El PRESIDENTE: En efecto; pero no hallándose S. S. en el salón, se la he concedido al Sr. Sánchez Marco.

El vizconde de EZA: Pero yo necesitaba hablar sobre esa disposición.

El PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El vizconde de EZA combate la supresión de las exenciones fijadas en el apartado G. de la disposición 1.ª, fijándose especialmente en las que se refieren al Instituto de Previsión, á los Sindicatos Agrícolas y á los Pósitos.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta que el artículo 203 de la ley del Timbre será redactado de forma que comprenda algunas otras excepciones que constan en otras leyes.

Hacen observaciones los Sres. LLANOS TORRIGLIA y AZCARATE, pidiendo también alguna otra exención.

El Sr. ROMEO combate la disposición especial 4.ª, que se refiere á la autorización al ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, hasta un 15 por 100.

Hace un discurso práctico y pintoresco, que produce grandes risas en la Cámara, porque presenta diferentes clases de tabaco: paquetes de 18 céntimos, cajetillas de 30 y de 45 céntimos, cuarterones de 1,50 y de 1,75, y cigarros puros de medio real, para demostrar que todas estas clases de tabaco son malas, pésimas, deplorables, y que no es admisible aumentar los precios de esto, que no es tabaco. Porque el de 18 céntimos son paños y troncos triturados, y las demás no tienen hoja, sino los nervios y las venas de las hojas, triturados.

Va mostrando á los diputados y al Gobierno todas las clases de tabaco, al mismo tiempo que dice:

—Si el ministro de Hacienda estuviera presente, le diría que lo viera; pero no que lo fumara, porque no deseo que el Sr. Canalejas tenga una crisis por defunción. (Grandes risas.)

El Presidente del CONSEJO: Ni yo tampoco.

El Sr. ROMEO: No es posible, señores diputados, fumar semejante cosa. Cada año se aumenta el precio del tabaco, y la Arrendataria lo da más malo.

El Sr. ROSADO GIL asegura que se trata de una contribución voluntaria, y que científicamente se demuestra que conviene no fumar.

El Sr. ROMEO replica que en teoría sí es voluntaria la contribución; pero en la práctica resulta una contribución forzosa, porque es muy difícil dejar de fumar cuando se está acostumbrado.

Termina pidiendo una inspección seria cerca de la Tabacalera.

El marqués de CORTINA pide aclaraciones en la redacción del texto de la disposición, porque puede resultar imposible la exacción.

El Sr. ZAVALA da esas explicaciones que no convienen al Sr. ROMEO, porque éste cree que con el aumento de ese 15 por 100 puede disminuir la renta, y en este caso esos 20 millones que se trata de obtener no parecerían por ninguna parte. A mi juicio debe ir á parar al Tesoro, desde luego, el aumento que se fija, sin pensar si sube ó baja la renta.

El presidente del CONSEJO manifiesta que todo ha sido estudiado detenidamente y que los aumentos sobre las labores irán directamente al Tesoro.

Recoge también lo de la inspección, propuesta por el diputado por Zaragoza, prometiendo que se extremará la vigilancia.

Queda aprobada la disposición 4.ª, y sin debate las 5.ª y 6.ª.

La 7.ª es combatida por los Sres. AMAT y LLORCAS, á los que contestan los señores SUAREZ INCLAN y ministro de MARINA. Queda aprobada la disposición 7.ª.

Tras ligera discusión lo son también las 8.ª, 9.ª y 10.ª.

Sobre la 11.ª, que trata de autorizar al ministro de Hacienda para contratar directamente ó por medio de concurso la venta del azogue de las minas de Almadén, formula una enmienda el Sr. ROMEO pidiendo la supresión de la palabra directamente.

Intervienen los Sres. SUAREZ INCLAN

y presidente del CONSEJO, y es desechada la enmienda y aprobada la base.

El Sr. NOUGUES combate la disposición 12, relativa á los azúcares.

Pide la intervención de los jefes de todas las minorías.

Porque no se puede tolerar que una ley votada para seis años quiera reformarse á los tres.

El presidente del CONSEJO se reserva para hablar cuando lo hayan hecho todos los diputados que intervengan en este debate, aunque ya expuso su opinión ayer.

El Sr. AZCARATE opina como el Sr. Canalejas, que todas las leyes pueden ser reformadas por otras, tengan el carácter que tengan.

El Sr. LA CHICA felicita al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda por haber solucionado muy bien este asunto.

El Sr. NOUGUES insiste en que las leyes de contrato no deben ser reformadas.

El Sr. AZCARATE: Mediante una ley hace el Estado el contrato y mediante otra ley lo deshace.

Queda aprobada la base 12.

El Sr. GINER DE LOS RIOS apoya una enmienda con carácter de artículo adicional, relativa á los catadáticos del Instituto, proponiendo una compensación de la pérdida de los derechos de examen.

El presidente del CONSEJO acepta la enmienda, siempre que los gastos se contengan dentro de los límites del producto de los derechos de examen.

Tomada en consideración la enmienda, pasa á ser artículo, que combaten los señores NOUGUES y BERGAMIN, los cuales piden igual beneficio para los profesores de Artes é Industrias y de Comercio.

Se aprueba incluyendo á todo este profesorado; pero sin que implique gasto para el Tesoro.

Son aceptadas tres enmiendas.

El Sr. ALCALA ZAMORA no admite una enmienda del Sr. ROMEO, relativa á los escribientes de Vigilancia con oposiciones aprobadas.

Después de hablar ambos diputados, se reconoce á estos individuos el mismo derecho que ya tenían de ocupar vacantes del Cuerpo de Vigilancia, con lo cual salen ganando, porque este Cuerpo ofrece más horizonte que el de escribientes que se suprime.

No se acepta una enmienda del Sr. AZCARATE relativa á los empleados modestos de las Diputaciones y Ayuntamientos, y con este motivo el ministro de HACIENDA hace esta declaración: Que hoy no puede hacer nada en la rebaja ó supresión del descuento de todos los empleados modestos; pero que, si lo consiente el desarrollo del presupuesto, se hará efectiva la supresión, por ser un propósito firme del Gobierno.

Se acepta un voto particular del conde de SANTA ENGRACIA relativo á organización y mejora de los individuos del Cuerpo de Seguridad y de Vigilancia, dentro de los recursos del presupuesto.

El PRESIDENTE: Queda terminada la discusión de presupuestos, y, por lo tanto, desde mañana las sesiones serán de cuatro horas, empezando á las tres en punto de la tarde.

Y se levanta la de hoy á las nueve y veinte.

EN EL SENADO

LA SESIÓN

MARTES 13

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. BOFARULL pide á la Mesa no se ponga á discusión el dictamen del proyecto de utilidades, cuya urgencia ha acordado la Cámara, hasta que puedan estudiarse las modificaciones que ha sufrido.

Opónese á esta pretensión el Presidente del Senado, y el Sr. Bofarull insiste en que se pregunte á la Cámara si se aplaza ó no la discusión.

El Sr. AGUILERA dice que entre las personas meritisimas á quienes aludió ayer debe figurar el Sr. Sánchez de Toca.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto sobre colonización de montes enajenados por la Hacienda.

El Sr. UGARTE pide á la Comisión y al Gobierno el alcance del proyecto.

El Sr. DAVILA retira el dictamen momentáneamente para introducir una pequeña modificación en la redacción del articulo.

Se pone á discusión el proyecto reformando el impuesto sobre utilidades.

Sin debate se aprueba la totalidad, y se pasa á la discusión por artículos.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º. Al ponerse á discusión el 4.º, pregunta el Sr. ORTUETA por qué no aparece redactado en la forma acordada por el Congreso respecto á lo que han de pagar las Sociedades anónimas extranjeras que tienen sucursales en España.

El ministro de HACIENDA hace las aclaraciones pedidas, que satisfacen al Sr. Ortueta.

El Sr. MATESANZ pide á su vez una nueva aclaración del art. 4.º, que satisface el ministro de HACIENDA.

La misma aclaración pide el conde de PENALVER, aprobándose el articulo.

Se aprueba el 5.º, nuevamente redactado, y sin debate el 6.º y 7.º.

Se desecha una enmienda al art. 8.º presentada por el Sr. Montes Sierra, y queda aprobado el proyecto.

Impuesto de transportes.

Se aprueba sin discusión la totalidad del proyecto de ley reformando el impuesto de transportes.

El Sr. TORMO defiende un voto particular al art. 2.º pidiendo que la exención de derechos de transportes concedida á los vinos, aceites, cereales y frutos, se haga extensiva á las hortalizas.

El ministro de HACIENDA no se muestra

enemigo de la exención; pero declara que le es imposible acceder á la petición formulada por el Sr. Tormo, haciendo notar además que el impuesto para las hortalizas es levadero.

Rectifica el Sr. TORMO, acusando al Gobierno de haber aumentado el presupuesto en 28 millones.

Esta afirmación la niega el ministro de HACIENDA, asegurando que sólo ha aumentado 10 millones, y que si el Gobierno ha tenido que acudir al contribuyente con nuevos impuestos, ha sido por tener que resolver una herencia del partido conservador.

El ministro va enumerando partida por partida y demostrando al Sr. Tormo que es una fábula el que el partido liberal ha aumentado el presupuesto en 28 millones.

Propone el ministro como solución que se sacrifiquen todos en parte, y que en vez de hacer excepciones, paguen todos los productos cincuenta céntimos.

Interviene para alusiones el Sr. SANZ ESCARTIN.

Rectifica el Sr. TORMO, insistiendo en sus deseos y manifestando que no puede aceptar la proposición del ministro.

Termina diciendo que en este mismo proyecto se ha establecido la exención á favor de las Sociedades anónimas dedicadas á la publicidad, y que justo es que también se exima á los huertanos.

El ministro de HACIENDA rectifica á su vez y dice que pueden redactar una enmienda, y si es aceptable la acogerá con cariño.

El Sr. SANZ ESCARTIN propone que se exima del impuesto sobre las hortalizas, si en el primer semestre la recaudación excede en 200.000 pesetas sobre la cantidad presupuesta.

El Sr. POLO retira una enmienda al articulo segundo.

El conde de ESTEBAN COLLANTES combate el articulo, y durante su discurso, los señores Sanz Escartin y Tormo desisten de su pretensión, según interrumpe el Sr. Cobian, y al enterarse el conde se extraña y se sienta, diciendo que puesto que lo patriótico es no prolongar los debates, no cede en patriotismo á nadie.

El Sr. TORMO combate el articulo, y después de contestarle brevemente el Sr. COBIAN, se aprueba el articulo, y sin discusión los demás artículos del proyecto.

Se aprueban los proyectos de ley reformando los impuestos mineros, el de ensanche del término municipal de Madrid y varios de carretera.

Se acuerda reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

No hay pienso para el caballo

como los magníficos de «Molassin» y «Búfalo», extraídos de la remolacha, riquísimos en sustancias alimenticias y que contienen de 35 á 40 por 100 de azúcar. Lo mismo puede decirse con respecto á las vacas, ovejas y demás clase de ganado. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

INFORMACION BURSATIL

13 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	84 65
Amortizable al 5 por 100.....	100 75
Amortizable al 4 por 100.....	92 10
Banco de España.....	458 50
Banco de Castilla.....	102 00
Idem Español de Crédito.....	127 50
Banco Río de la Plata.....	479 00
Tabacos.....	550 00
Preferentes.....	56 75
Ordinarias.....	17 00
Nortes.....	89 90
Alicantes.....	95 40
Explosivos.....	82 00
Francoes.....	7 25
Libras.....	27 10

Después de la hora oficial. — En el oorro: Últimos cambios:

4 por 100 interior, fin de mes.....	84 97
Cambio más alto.....	84 97
Idem más bajo.....	84 87

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes.....	84 96
Nortes.....	89 80
Alicantes.....	95 90
Francoes.....	7 40
Libras.....	27 16

Última hora (Bolsin):

4 por 100 interior, fin mes.....	84 97
Nortes.....	89 75
Alicantes.....	95 80

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	289 00
Industria y Comercio.....	450 00
Unión Restinera.....	50 00
Explosivos.....	320 00
Felguerras.....	18 00

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100.....	84 47
Renta francesa, 3 por 100.....	97 87
Brasil, 4 por 100.....	90 80
Ruso, 5 por 100.....	104 45
Ruso, 4 1/2 por 100.....	108 50
Turoo unificado.....	82 22
Banco Central Mexicano.....	494 00
Banco Español del Río de la Plata.....	448 00
Banco de París.....	1849 00
Norte de España.....	386 00
Alicantes.....	420 00
Andaluces.....	277 00
RíoTinto.....	1783 00
De Beers.....	442 00
Rand Mines.....	213 00
Goldfields.....	143 00
Cauchout.....	392 00
Nord Sud.....	307 00

Las perlas de Linazasoro

No busquéis en Madrid perlas con el oriente y la pureza de las que tiene la joyería Linazasoro, ni tampoco más artísticamente montadas. En combinaciones con zafiros, hay preciosidades. Carrera de San Jerónimo y Victoria, 2.

ALCANCE POLITICO

Aunque anteanoche se aseguró por individuos de la Comisión general de Presupuestos del Congreso que en la reunión que ésta había tenido por la tarde sólo habían llegado á un acuerdo en lo relativo al giro postal, naipes y Pósitos, en el proyecto de dictamen adicional al art. 8.º y siguientes y disposiciones especiales y transitorias de la ley de Presupuestos, distribuidos á los individuos de aquella Comisión, se incluye como convenido lo siguiente:

Autorización para administrar, caso de que fuera preciso, el impuesto de Consumos por cuenta de la Hacienda en algunas poblaciones.

Idem, para el caso de que la situación del Tesoro lo permita, el establecimiento del Giro postal dentro del año de 1911.

Idem para la explotación directa por la Hacienda de la fabricación y venta de cerillas, estableciéndose este monopolio.

Reforma de la ley del Timbre, creándose el especial de 15 céntimos para los cheques que antes se utilizaba el de 10 y reformándose las escalas graduadas de los artículos 138 y 158 de la misma ley, en el sentido de elevar cada uno de los respectivos que antes se usaban.

Es también una modificación importante, con relación á este punto, la que se introduce derogando todas las exenciones vigentes con respecto al uso del Timbre, para dejar solas las establecidas por la de 29 de abril de 1909.

Se prohíbe del mismo modo ó, mejor dicho, se sujetan al impuesto del Timbre todos los documentos que mientras duren los conciertos legalmente vigentes se expidan en las Vascongadas y Navarra y deban producir sus efectos fuera de ellas.

En cuanto á barajas y naipes, se establece un verdadero monopolio para la industria nacional, compensándolo con un timbre de 1,50 pesetas por baraja de dibujos ó figuras distintas de la española.

Los derechos de exámenes ó grados se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos al Estado.

Se recargan las labores de tabaco en un 15 por 100.

Se releva á los deudores á la Hacienda, por contribuciones directas ó indirectas, que satisfagan su importe antes de 1

Ayuntamiento de esta corte en la empresa de proceder cuanto antes a su arreglo.

El programa parlamentario en el Congreso, es el siguiente:

Hoy, discusión de los proyectos de fuerzas de mar y tierra. Mañana, asuntos de Barcelona, que tanta expectación producen, lo mismo por lo relativo a las cuestiones municipales, que al proceso Ferrer. Y después, en el orden del día correspondiente a mañana, ley del «Candado».

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Weyler, Navarro, Montes Sierra, Rubín, Calonge, Cebollino y Borbón; el intendente Sr. La Vega; los diputados señores Requejo, García Berlanga y Llari; senador Sr. Picó y los Sres. Comenge, conde de Locatelli y D. Darío Pérez.

El general Montes Sierra presentó al ministro una Comisión de Granada.

El ministro de Hacienda ha firmado una real orden autorizando al Ayuntamiento para prorrogar el contrato de arrendamiento de los Consumos hasta 1.º de julio próximo.

El Sr. Cobán no ha llevado más firma al despacho con S. M. que un decreto para la impresión de los Presupuestos del Estado para 1911.

El ministro de la Gobernación ha puesto ayer a la firma de Su Majestad un decreto concediendo título de Excelencia a la ciudad de La Bañeza (León).

Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo la inamovilidad de los dos jefes superiores de Negociado, creados recientemente en el ministerio de la Gobernación.

Entre las Comisiones que recibió ayer mañana el Sr. Merino, en su despacho oficial, fue una de los representantes de Asturias, interesándole por asuntos que afectan a la región, y otra de Lugo, con idéntico fin.

Por la tarde ha conferenciado el conde de Sagasta con el jefe de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de ultimar los detalles de reparación del pavimento de Madrid.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado ayer tarde en el Congreso el alcalde. Se han ocupado en lo relativo al pavimento de Madrid, cuestión ya tratada en principio en la entrevista que por la mañana tuvieron los Sres. Canalejas y conde de Sagasta.

Quiere el Gobierno a todo trance ayudar al Ayuntamiento a la obra de recomposición del pavimento en aquellos sitios en que sea preciso, ó de establecerlo nuevo en aquellos otros en que de él se carezca.

Anunció el ministro al Sr. Francos Rodríguez su propósito de tener mañana una conferencia con éste, invitando a ella al ingeniero jefe de Vías y obras del Ayuntamiento, para estudiar la cuestión con todo detalle.

Después que hayan tratado con amplitud de ese asunto, los Sres. Merino y Francos Rodríguez se reunirán con el director general de Administración local y gobernador civil de Madrid para ocuparse en el estudio de otra cuestión de interés también, que es la de la mendicidad.

Acometerán de verdad la empresa de acabar con ésta, y al efecto nombrarán dos secciones: una del Cuerpo de Seguridad y otra de la guardia de Policía urbana, para la recogida de mendigos, proponiéndose además dar la mayor publicidad a las medidas que adopten, a fin de que la acción social coopere a la obra.

UNA INNOVACION

TRENES ESPECIALES DE MENSAJERIAS

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con el objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto la creación de unos trenes especiales, que circularán diariamente en la siguiente forma: Del 18 al 24 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Baeza a Madrid, que partirá de Baeza a las 9,45 y de Alcázar a las 20, para llegar a Madrid a las 3,30.

Del 19 al 25 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Alcázar a Madrid, que saldrá de Alcázar a las 1,15 y llegará a Madrid a las 6,25. Este tren es continuación del mixto número 29, que parte de Alicante a las 12,40, llegando a Alcázar a las 0,15.

Como dichos trenes se establecen sin más objeto que el de acelerar el transporte, conviene que el público presente sus facturaciones a tiempo de que puedan utilizarse.

Además se ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo quedarán establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:

Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más como ampliación.

Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de mensajerías, y la cuarta en el antiguo.

La primera sección tendrá a su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Ciudad Real y Badajoz; la tercera, las de Alicante, Valencia y Cartagena, y la cuarta, las líneas de Andalucía.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente a sus líneas afines respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes a cada sección.

Chocolates «La Fortuna», Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

PLEITOS Y CAUSAS

Por no tener r loj.

En la Sección cuarta se ha reunido el Jurado para juzgar a seis concejales del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, procesados por dos delitos de falsedad en documento público.

Parecía ser que al formalizar el Ayuntamiento las cuentas del ejercicio de 1908 no permitió el secretario que fueran revisadas por el regidor síndico, y que para justificar esta falta extendió una diligencia haciendo constar que este último no daba dictamen porque no sabía.

Se les acusaba también de haber simulado la celebración de la sesión en que debía acordarse el examen de cuentas y la exposición de las mismas al público.

Pero después de la prueba, como resultó que la sesión se había celebrado, si bien nadie sabía a qué hora porque en el pueblo no hay reloj, y que el síndico apenas sabe sumar, el fiscal, Sr. Roldán, retiró la acusación, por lo cual no tuvieron ya que molestarse en informar los defensores, Sres. Sáez Lizana y Lloreda.

La buena y la mala suerte.

La suerte, que acordó un día de un hombre ha sido precisamente lo que le ha traído al banquillo de los acusados.

Este hombre vino de Valladolid, fué de paseo con un amigo y juntos jugaron un décimo de lotería, que quedó en poder de aquél.

Marchóse a su tierra el forastero, y a los pocos días, al salir la lista de la Lotería, encontróse con la agradable sorpresa de que en el décimo que jugaba con su amigo había tocado el premio grande.

Le escribió, y el poseedor del décimo dió la llamada por respuesta; tomó el tren, y ya en Valladolid escuchó de labios de aquél la negativa a reconocerle la participación.

Por esto fué procesado, y el fiscal, Sr. Esteve le ha acusado como autor de una estafa, pidiendo que se le imponga la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional.

El letrado D. David López ha solicitado la absolución.

En el Supremo.

Ante la Sala de lo Civil se ha discutido un recurso de casación por quebrantamiento de forma por D. Julio Seguí y el Sr. Abril y Ochoa, representando éste a la Sociedad minera del Moncayo.

Se trataba de que, habiéndose sostenido un pleito sobre rescisión de contrato, la Sociedad minera con Ferrocarriles secundarios, por no poder poner la primera a la segunda en posesión del ferrocarril y minas que le había vendido, se llegó a la rescisión, y por entender el Sr. Seguí que esta decisión le perjudicaba, se personó en la Audiencia, y sin haber sido parte en el pleito se le admitió personalidad, y éste la presentó a prueba en la segunda instancia.

Negada esta pretensión por la Sala, promovió primero una nulidad de actuaciones, y más tarde el recurso de casación por quebrantamiento de forma.

ALVAR-ARRANZ

LA CASA PRAST

En el alto comercio descuella, entre sus figuras más interesantes, un nombre prestigioso, que desde hace muchos años goza del respeto y la consideración de los madrileños. Es el nombre de Prast, cuya importante Casa ha figurado constantemente entre las primeras.

En toda ocasión en que el comercio madrileño quiso hacer valer sus derechos, aparecía este nombre unido para realizar grandes iniciativas en defensa de sus intereses.

Los madrileños recuerdan aún, con afecto y respeto, al viejo D. Carlos Prast, fundador de la Casa, que hizo de su apellido un gran prestigio del comercio de Madrid. Nacido en Vivel del Río (Teruel), vino a Madrid en 1842, ganoso de buscar fortuna en el trabajo. Su honradez y su actividad le abrieron pronto camino, y en 1853 se estableció en la calle de San Cristóbal, de donde, cinco años más tarde, se trasladó a la casa de la calle del Arenal, donde aún existen sus establecimientos.

Bien pronto el inteligentísimo comerciante consolidó su crédito y adquirió una gran fortuna; su personalidad se destacó, y su nombre se hizo popular.

Fué diputado provincial, y diputado a Cortes en varias legislaturas. También fué presidente del Círculo de la Unión Mercantil, en el que realizó importantes trabajos. Como premio a sus merecimientos, obtuvo varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Isabel la Católica.

Muerto en 1904 D. Carlos Prast, heredaron su Casa y sus prestigios, sus hijos, D. Carlos, D. Antonio y D. Manuel. Los tres son dignos herederos del nombre que llevan, y han sabido sostenerlo con todo el respeto que llegó a alcanzar.

El actual jefe de la Casa es D. Carlos Prast, ex teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, ex diputado a Cortes y ahora senador. Es también presidente de la Cámara de Comercio. Secundan eficazmente sus trabajos sus citados hermanos, D. Antonio y D. Manuel.

Pronto va a hacer medio siglo que la casa Prast es proveedora efectiva de nuestros Reyes, siendo tal vez el título que así lo acredita, y que conserva, expedido en San Ildefonso el 1.º de julio de 1863, el único que existe ya de aquel tiempo, y que fué renovado al venir la Restauración; pues los poseedores de otros varios que por aquel entonces se concedieron, los destruyeron acaso al estallar la Revolución del 68, por considerarlo «documento comprometedor».

La acreditada Casa, donde aprendieron muchos de los hoy establecidos en los gremios de ultramarinos y confitería, ha tenido siempre por norma la elección de las primeras marcas al adquirir sus artículos. A ello debió en gran parte su respetabilidad y su fama. Cuando en la casa Prast aparecía una marca nueva, podía decirse, con razón, que merecía

figurar entre las primeras. Esto puede asegurarse ahora de la marca de vinos de Jerez de Ricardo Valderrama, introducida por Prast en su catálogo en lugar preferente.

En estos días ofrece el renombrado establecimiento una nota interesante, que llama la atención de cuantos transitan por la calle del Arenal: es un escaparate arreglado con el arte y el buen gusto propios de la casa Prast, y que está destinado por completo a una magnífica instalación de los ricos vinos del citado y ya popular cosechero Sr. Valderrama.

Elegantemente presentados en sus negras botellas, con sus finas cápsulas de estaño coloreado y sus severas etiquetas blancas, allí aparecen los exquisitos vinos Jerez del Rey Alfonso XIII, 1886; Jerez de la Reina Victoria, 1887; Jerez de la Infanta Isabel, de los cuales se proveen las Reales bodegas, así como el oloroso Mari Lola, el finísimo Palma Real, el reconstituyente Salus Infirmitum, el clásico Macharnudo y otras diversas clases.

El espléndido escaparate basta para dar idea de la riqueza de vinos de la casa Valderrama, una de las más favorecidas hoy en el mercado nacional.

A LOS MAESTROS AUXILIARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE MADRID

Queridos compañeros: Ya habréis leído el derecho que a los maestros-auxiliares de Barcelona y otras poblaciones (más de 30) les concede la real orden publicada en la Gaceta del 9 del actual, y habiéndose verificado de hecho el desdoble de las escuelas municipales de esta corte en la forma graduada, es claro que nosotros, los maestros-auxiliares de Madrid, nos encontramos en análogas circunstancias que los de esas poblaciones que menciona la precitada real orden, porque es un principio elemental de derecho que la ley debe ser igual para todos. Ya que la capital de España no vaya, como debiera, delante de las demás poblaciones de la nación, en la marcha progresiva de la enseñanza, debemos trabajar porque, al menos, vaya a la par que ellas, y no se lesionen sagrados derechos adquiridos.

Para tratar de tan interesante asunto, os convocamos a una reunión que se verificará el jueves 15 del actual en la Escuela Normal Central de Maestros, a las tres de la tarde.—Varios maestros-auxiliares.

LA LEY DE LOS ALCOHOLES

Disposición aclaratoria.

La Gaceta publica una real orden del ministro de Hacienda en la que se dispone que a partir del 1.º de enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de Alcoholes, se ajusten a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 25 pesetas por hectolitro de 95º centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten a contar de la fecha indicada, a razón de 25 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95º centesimales, ó de 7,50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho a la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores-exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten, a partir de la referida fecha, tendrán derecho a la devolución de 3 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen desde 2º a 8º del areómetro de Baumé, y de 4,25 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de 8º del mencionado areómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos, preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquéllos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de enero próximo.

PARA LOS POBRES

El Imparcial pide una limosna de amor para los pobres de Madrid.

Recibirá cuantos donativos se entreguen en su Redacción en metálico, en víveres y en ropas.

Estos donativos habrán de ser depositados en la oficina especial que desde ayer quedó establecida en la Redacción de El Imparcial, y de todos ellos se entregarán al donante los correspondientes recibos.

Las ropas destinadas al socorro de los menesterosos habrán de ser nuevas, por exigirlo así las ordenanzas de la Higiene. Se aceptará con la misma gratitud una camisa de pobre tela que un centenar de mantas.

Los donativos en metálico serán recibidos y estimados, por muy pequeños que sean.

El Imparcial publicará diariamente la lista de esos donativos con los nombres de los generosos donantes ó con las iniciales ó designaciones que quieran ellos consignar.

Esta suscripción a favor de los pobres se cerrará el día 22 de diciembre.

El reparto de los donativos en especie ó numerario comenzará el día 23 de diciembre y concluirá el 31 de este mes.

Antes de terminar el período de suscripción se hará público el nombramiento de la Junta ó Juntas que han de proceder al reparto.

El Imparcial, después de recogidos los medios de socorro que el público le confie, los distribuirá por medio de las organizaciones que se refiere el párrafo anterior.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

D. Eduardo Alejandro, 71 años, Calvario, 5.—Francisco Hernando, 60 años, Parroquia de San Lorenzo.—Ramón Sánchez, 63 años, Paseo de las Acacias, 2.—Pilar Baillo, 36 años, General Arrado, 7.—Lauzano Motta, 28 años, Silva, 33.—Julia Sanjurjo, 61 años, Prado, 25.—Inocencio Martínez, 75 años, Santa María, 27.—Carmen Escobar, 54 años, Santa Engracia, 57.—Salustiano Villaur, 59 años, Serrano, 98.—Julian Montes, 29 años, Primavera, 14.—Manuela Campos, 35 años, Espartinas, 4.—Justa García, 33 años, Manzanares, 13.—Isidra Valencia, 30 años, Santa Juliana, 10.—Fernando Paredes, 38 años, Tesoro, 25.—Isidro Pérez, 48 años, Aguilá, 39.—Margarita Jiménez, 52 años, Somberrería, 14.—Olalla Carbón, 67 años, Conde Duque, 32.—Felisa Ares, 60 años, Salitre, 30.—Teresa Martínez, 33 años, Travesía del Fúcar, 28.—Elisa González, 8 años, Alfonso VI, 4.—Dionisia Alvarez, 52 años, Morejón, 13.—Josefa Alvarez, 64 años, Paseo de las Delicias, 37.—Carmen Fernández, 1 año, Ribera del Manzanares, 31.—Angel Alvarez, 2 meses, Manzanares, 9.—Leonardo Pérez, 66 años, Relatores, 20.—José Ullán, 3 meses, Aguilá, 21.—María Valiño, 2 años, Martín de los Heros, 45.—María López, 5 años, Manzanares, 61.—Margarita Salobral, 21 días, Paseo de los Melancólicos, 6.—Florence Tizón, 2 años, Malasaña, 7.—Antonio Castejón, 2 años, General Portier, 17.—Manuel Baslinda, 9 días, Ronda de Segovia, 15.—Basilisa Marcos, 3 meses, Bravo Murillo, 17.—Carmen Mira, 11 meses, Aguilá, 23.—Pilar Vega, 4 meses, Hermosilla, 53.—Elyra Ojeda, 5 meses, San Bartolomé, 15.—Pilar Nieto, 3 años, Calatrava, 37.—Manuel Regidor, 2 meses, Cava Alta, 6.—Ricardo Rodríguez, 30 meses, Mesón de Paredes, 90.—Eduardo Martínez, 3 años, Embajadores, 100.—Eduardo Pérez, 11 meses, Paseo de los Olmos, 4.—Eduardo Encinas, 48 años, Hospital de la Princesa.—Juana Fernández, 16 años, idem.—Carmen Ferrer, 35 años, Hospital Provincial.—Fernando Tordillo, 52 años, idem.—Cipriano González, 42 años, idem.—Juan Serrano, 26 años, idem.—María de la Pantoja, 90 años, idem.—Pascuala Sedano, 26 años, idem.—Enrique Pozo, 60 años, idem.—José Cobos, 52 años, idem.—María del Carmen Hidalgo, 14 meses, idem.—Antonio de Val, 15 meses, Mira el Río Alta, 8.—María Robles, 12 años, Carretera de San Isidro, 34.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Carrillo. Ayudante, señor Pece.

El niño de dos años Francisco Punto, que vive Casto Plasencia, 7, sufrió quemaduras en ambos glúteos, de pronóstico reservado, al caerse encima del brasero.

Anastasia Alonso, de cincuenta y cuatro años, se cayó en su domicilio, San Vicente, 63, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

Trabajando en la calle de Montserrat, se produjo heridas en las manos el obrero José Fernández.

El guardia de Seguridad Angel Bicares se cayó en la calle de Quiñones, dislocándose el brazo derecho.

A consecuencia de carecer de recursos, fué hallado en estado de inanición Manuel Hernández, que desde hacía más de veinticuatro horas no había tomado alimento alguno.

HOSPICIO

Doctores Aleixandre y Butrán. Ayudante, Sr. González.

En la travesía de San Mateo se cayó Josefa Aragonés, dislocándose el hombro derecho.

Trabajando en la calle de Fuencarral, el obrero Jorge Diaz se produjo heridas en ambas piernas, de carácter leve.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda.

En la calle de García de Paredes fué recogido un hombre, cuya filiación se ignora, que falleció a consecuencia de inanición por falta de alimento.

El niño Francisco González se produjo quemaduras en los muslos con agua hirviendo en su casa, Gonzalo de Córdoba, 9.

INCLUSA

Doctores Borrell y Medina.

Trabajando en un taller de la calle del Peñón, 10, el zapatero Juan Pedrosa se produjo con la cuchilla una amplia herida en la mano izquierda.

En su domicilio, Abades, 15, se cayó de una silla la niña María González, ocasionándose una herida contusa en la barba.

Francisca Serrano, que vive en la calle de Santa Ana, 21, fué agredida por una vecina, que la produjo contusiones y heridas leves en la cara.

LATINA

Doctores Seoane y Araco. Ayudante, señor Gallego.

En la plaza de la Cebada regañaron Luis Mira y Francisco Antelo, agrediendo mutuamente y resultando de la contienda con lesiones leves ambos combatientes.

En la calle de la Ventosa, 8, fué reconocido José Fernández, que presentaba síntomas de enajenación mental, siendo puesto a disposición del gobernador civil.

Faustino Mondéjar fué agredido por un desconocido en la calle de la Sierpe, resultando con heridas leves en la cabeza.

Al apearse de un tranvía en la calle de Toledo, se cayó Manuel Tolosano, dislocándose un brazo é hiriéndose en la cara.

Defenciones.

Por sustraer un alfiler y sortija con brillantes en el domicilio de Carolina Aviente, Preña Gordillo Palencia.

Manuel Castro Iglesias robó a Felipe Alcalá Obster el reloj y la capa, depositando ambos objetos en la casa de empeños donde fueron recuperados.

Riña.

Jorge Arana Aldo, de treinta y siete años, jornalero, y Venancio Merino, jornalero también, salieron desafiados de la Casa del Pueblo, y al encontrarse en la calle de Piamonte, viniéronse a las manos, resultando Venancio con heridas en la mejilla izquierda y en el labio superior, producidas por una navaja que el Arana empuñaba.

Obrero enfermo.

El mozo de cuerda Juan Díez, sin duda abrumado por la carga y poco alimentado, cuando iba por la calle Mayor cayése, siendo asistido en la Casa de Socorro del Centro, y de allí trasladado a su domicilio, Padilla, 3.

LA RICOTINA

Este nuevo agente terapéutico para el tratamiento de todas las afecciones del aparato respiratorio y para la tuberculosis en todas sus manifestaciones, está produciendo curas sorprendentes. Son muchos los doctores que lo ensayan, preconizan y remiten cada día noticias de nuevos casos de curaciones obtenidas. Este producto se vende en las farmacias y en el depósito central, E. Tortosa, Barquillo, 17.

LA MENDICIDAD

Algunos periódicos creen que el plan contra la mendicidad en Madrid, de que en la actualidad se ocupan el gobernador, el alcalde y el Sr. García Molinas, se reduce a una recogida de mendigos y a hacinarlos en un asilo, con peligro de la salud pública. Nada de eso.

La recogida de mendigos responde a clasificarlos, a desinfectarlos, y el destino al asilo es un incidente y no el fin primordial que se persigue.

Se va a la extinción de la mendicidad en Madrid por camino bien distinto, por el socorro individual en el propio domicilio, teniendo en cuenta para ello lo implantado en Bélgica, Alemania y Suiza, y las condiciones especiales del ambiente en que vivimos.

Habría una Junta magna, presidida por Su Majestad el Rey, con su Comité ejecutivo, que centralizará y dirigirá la acción benéfica, manteniendo relaciones frecuentes con las Asociaciones é Institutos de caridad, que en Madrid ascienden a 800, los cuales seguirán con su actual autonomía. A más de dirigir la acción benéfica en Madrid, tendrá esta Junta Central a su cargo la recaudación de donativos.

Hoy se reunirán los tenientes alcaldes con el alcalde de Madrid y el gobernador, y quedarán aquellos encargados de proponer los nombres que reúnan mayores garantías de independencia é idoneidad en su respectiva jurisdicción, para proceder en su vista a constituir las Juntas de distrito, que tendrán a su cargo el registro de la mendicidad en el mismo, procurando que figuren solamente los que carezcan de medios de subsistencia y sean inútiles para el trabajo.

El socorro a estos pobres necesitados no se hará en dinero, sino por medio de bonos, que se harán efectivos en comida por medio de cocinas económicas, que han de instalarse muy pronto, al cuidado de Hermanas de la Caridad, ó en habitación que, dentro de la mayor modestia, reúna las posibles condiciones higiénicas.

El ir al Asilo, que desde luego supone privación de libertad, será estimado como castigo para los que, socorridos ó no, imploren en las calles la caridad pública.

Estas Juntas de distrito a que nos referimos estarán auxiliadas por las de barrio, que harán las exploraciones debidas cuando alguno pretenda inscribirse en el registro de mendigos.

Con esta organización se hará frente al problema de la mendicidad en Madrid, confiando sus promovedores en la ayuda más eficaz del vecindario.

Se gestionará del Gobierno que se ponga en vigor la ley de prisión preventiva de menores de quince años por vagancia y mendicidad, haciendo con todo rigor efectiva la responsabilidad de los padres.

Dentro de cinco ó seis días empezará en Madrid la recogida de mendigos callejeros.

El Banco de España ha acordado poner a disposición del gobernador civil 5.000 pesetas para la extinción de la mendicidad.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA

Publica el último tomo de «El Club de los Cuellos Negros», por Boisgobey, y anuncia importantes mejoras para el próximo año. En el próximo número, una novela de Salgari.

BIBLIOGRAFIA

«Ráfagas», por Julio Romero Garmendia. El conocido poeta Romero Garmendia ha publicado en Bilbao un tomo de versos, de 150 páginas, que lleva el título de «Ráfagas», y es muy interesante.

La musa cómica y satírica de Romero Garmendia brilla ahora en su apogeo, y algunas poesías de este volumen son modelo de facilidad en la versificación y de gracia en el concepto.

Preceden al libro dos donosísimas cartas cruzadas entre el autor y el ilustre Vital Aza, médico éste y farmacéutico aquél, aunque ninguno de ambos ejerce la carrera.

Vital Aza dedica a Romero Garmendia grandes y merecidos elogios, que son excelente augurio de la buena fortuna que el libro «Ráfagas» está llamado a conseguir.—C.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

CATALOGO DE PASCUAS

La Cooperativa de la Prensa acaba de imprimir el catálogo especial de artículos propios de las fiestas de Pascua, en todos los cuales encontrarán los socios consumidores grandes ventajas de precio, no obstante ser aquellos de primera calidad.

Ha recibido la Cooperativa un magnífico surtido de cajas de mazapán, de una a seis libras, al precio de 2,25 pesetas la libra; de figuras sueltas, en paquetes de 100 y 200 gramos; guirlaches, en paquetes de 250 y 500 ídem; turrones de Cádiz y de frutas, etc.

Todos estos artículos proceden directamente de Toledo, de la casa Segundo de Lucas. También se han recibido legítimos turrones de Jijona, al precio de 3,90 pesetas el kilo; cajas sueltas de media y una libra, peladillas, avellanas, anises, etc., en paquetes de 1,80 y de 0,90. Proceden del acreditado fabricante Sr. Queremán.

En vinos de Champagne, de la casa Heidsieck et C.ª, marca Monopole, superior a otras marcas, la Cooperativa ofrece ventajas a los demás establecimientos. El Moët et Chandon, que en plaza se vende al precio de 8,25 y 6,50 en la Cooperativa a ocho pesetas; el Champagne Royal, a 6,75; Whisky Black et White, a 6,50; ídem Red Seal, a seis.

En licores de todas clases y vinos de Jerez, Valdeirama, González Byass, Real Tesoro, Sancho Hermanos y otras marcas, se ofrece también ventaja sobre los demás establecimientos.

Consultese el catálogo especial, que se facilitará en los almacenes y despacho, Libertad, 13; teléfono 1.497.

Mundo eclesiástico

El 7 de enero próximo se admitirán solicitudes para aspirar a la canonjía magistral de Toledo.

El obispo de Vich ha dado orden de que se repartan seis premios, de 300 pesetas cada uno, a las familias necesitadas de aquella ciudad que tengan mayor número de hijos y que acrediten una cristiana educación, en conmemoración del centenario del inmortal Balmes.

Por el Provisorato y Vicariato general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a Fermín del Río y Brunel, Máximo Sánchez Monroy, y se cita y llama a José María López.

El prelado de Madrid Alcalá ha acordado que la Asamblea diocesana de Acción católica social, que según el art. 8.º del reglamento provisional, había de reunirse en la segunda quincena del actual mes, quede aplazada hasta la provisión de las parroquias con párrocos propios en virtud de concurso.

Bajo la presidencia del señor cura propio, D. Celerino Vahillo, se ha reunido, según costumbre, la Junta de Acción social, en sus tres secciones, de la parroquia de San Pedro el Real. Y después de la invocación del Espíritu Santo y de dar lectura el secretario, señor Garcés, del acta de la anterior, que fue aprobada, se trató con el debido detenimiento por el señor presidente y por algunos de los vocales de asuntos del cometido de la Asociación, se dijeron las peticiones acostumbradas y se levantó la sesión.

Según noticias que tenemos por fidedignas, parece ser cosa resuelta ya la solemne inauguración de la nueva y suntuosa iglesia de la calle de Alcalá esquina a la de Lagasca, cedida por piadosísima donación a los religiosos de la Orden de San Agustín, el día grande de la Circuncisión del Señor, primero del próximo venidero año de 1911.

Según hemos oído decir a persona que nos mereció crédito, parece ser que en breve tendrá lugar la solemne inauguración del grandioso Hospital intitulado de San José y Santa Adela (este nombre por el de la fundadora donante), edificado con gran piedad por tan bondadosa hija de Madrid al objeto de que puedan ser albergados en él treinta pobres varones y otras tantas hembras en terreno próximo a los Cuatro Caminos.

Consta de varios amplios pabellones y de una hermosa y espaciosa iglesia, y contiguamente hay también dependencias para instalar en ellas a los sacerdotes y hermanas de la Caridad que lo han de servir y de cuidar.

Dichos pabellones constan de sótano y planta baja, que viene a ser como entresuelo, puesto que hay que subir cinco escalones desde el piso natural.

Los enfermos que allí se acojan tendrán un perfecto e higiénico servicio, y todos los objetos que les hayan de servir a diario serán

de un papel especial, que servirá para una vez tan sólo cada cual.

Se dice al propio tiempo que la inauguración la hará el Rey, y acaso alguna persona más de la Familia Real, y el ministro de la Gobernación, cuando menos, y las altas autoridades, puesto que esa Casa benéfica depende hoy de Gobernación.

Por último, y para dar alguna amenidad y más relieve al simpático acto benéfico, se hará una solemne religiosa, que terminará con un Te Deum, a toda orquesta, en acción de gracias al Todopoderoso, siendo desempeñada la parte musical por la acreditada capilla Concierdos Sacros de Madrid, del reputado director y maestro D. Julio Caminal.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Además de las bases aprobadas en el presupuesto del Centro provincial de Madrid para 1911, figuran, entre otras, las siguientes:

Se nombrará una Comisión, compuesta del presidente de la corporación, dos diputados, decano de la Beneficencia provincial y dos médicos, para que, según estime oportuno, lleve a cabo la reorganización de los servicios de consultas de los hospitales y Laboratorio Histológico y Biológico, a fin de que puedan desaparecer del presupuesto las consignaciones señaladas para vacunas y suero antirrábico.

Se dispone que, por atendibles razones de salubridad, higiene y seguridad, se prohíba expresamente el que los enfermos fumen en las salas de los hospitales, lo cual harán cumplir con todo rigor las Hermanas de la Caridad, enfermeras y demás dependientes.

La Sección de Investigación despachará con toda urgencia los expedientes siguientes: Memoria de Villoslada y Herrera, ídem de D. Mateo de Vila, sisas de villa, vínculo de Alonso Martín de Cos, é investigación de los testamentos en que se halla interesada la Beneficencia provincial.

Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruidos para la venta de todos los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los establecimientos provinciales de Beneficencia, en cumplimiento de lo dispuesto por real orden de 31 de diciembre de 1900 y otras posteriores.

Se reitera el cumplimiento de lo dispuesto en la plantilla y reales órdenes sobre amortización de las plazas que queden vacantes y no estén comprendidas en la misma, y en la de la plana menor, que debe formarse en seguida.

NOTICIAS GENERALES

Han sido recibidos en audiencia por Sus Majestades el general Pando y su señora, el exministro Sr. La Cierva, el general Echagüe, que en esta semana irá a revistar la plaza de Cartagena, el marqués de Pidal y el marqués de Castel Rodrigo.

El Sr. Piña estuvo en Palacio a recibir órdenes de S. M. para la imposición del Toisón al marqués del Muni, que se verificará el jueves.

El ministro del Ecuador ofreció sus respetos a la Reina doña María Cristina.

Procedente de Villena ha llegado a esta corte una Comisión, presidida por el diputado provincial Sr. Pérez Cervera, de la que forman parte el alcalde y primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, Sr. García Catalán y Candel Herrero, y los concejales señores Soler y Hernández Villegas; propiense gestionar algunos asuntos de capital interés para Villena, y muy especialmente el que se refiere al dominio de unos antiguos manantiales.

Vizcaino. Corredora Baja, 9.—Teléfono 1.580. Exhumaciones, precios económicos.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

ESPARRAGOS TREVIJANO

Cuantos los prueban los prefieren a los frescos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, 20, se encuentran las licencias absolutas de los individuos sorteados en el mismo en 1898, y no siendo conocidos sus actuales domicilios, se les cita por el presente aviso para que, previa la presentación de los pases de su situación, puedan recogerlos todos los días hábiles, de diez a una de la tarde.

Continúa gravemente enfermo el subgobernador del Banco Hipotecario, D. Emilio Cánovas del Castillo.

El haberle repetido el ataque que puso en grave trance su vida en el verano pasado,

hizo que su respetable familia se apresurara a disponer le fueran administrados los Santos Sacramentos.

Dentro de la gravedad, el respetable senador ha tenido momentos de ligerísimo alivio. Hacemos votos por la mejoría del Sr. Cánovas del Castillo.

Ha fallecido en Madrid la señora doña María Rodríguez Tarió, viuda de Mareca.

A sus hijos é hijo político D. Manuel Guardiola, empleado en nuestras oficinas, enviamos el más sincero pésame.

El ilustrado profesor de Agricultura en la Escuela Provincial de Agricultura de Badajoz, D. Pedro Villuendas, prosiguiendo en su campaña a favor de la agricultura movi- lista, que tan beneficiosa podría ser para España, ha conferenciado con varios diputados y senadores que le han ofrecido apoyar en las Cortes un proyecto de ley para el fomento y protección de tan interesante rama de la agricultura.

También ha sido recibido por S. A. la Infanta doña Isabel y el intendente de Palacio, que han ofrecido su valioso apoyo a la campaña que con tan plausible celo realiza el señor Villuendas en pro de la agricultura.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Nicoli, nos envía unos bonos de pan, que hemos repartido entre los pobres.

Estos agradecerán la caritativa obra.

ESTADO DEL TIEMPO

Conserva el tiempo el mismo aspecto que ayer; las lluvias son más fuertes; las mayores se registraron: en Córdoba, 56 milímetros; Jaén, 36; Cáceres, 32; y Santiago, 30.

La presión es bastante baja, y el cielo sigue cubierto. La temperatura, suave en general, sin que se registre mínima alguna inferior a cero. Persiste el mal estado del mar en el Cantábrico.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máx., Temper. mín., Lluvias en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soría, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 704 mils. Mínima, 702. Dirección, SO. Temperatura: Recorrido, 306 kilóms. Máxima: al sol, 37. Mínima: a la sombra, 14. Viento: Mínima, 6. Máxima, 100. Humedad relativa: Mínima, 76. Estado del cielo, nuboso.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Efectos de una real orden.

BILBAO. (Martes, noche.) Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales se han reunido con la Comisión de la misma clase llegada de Barcelona, al objeto de ocuparse de la real orden dictada en 19 de octubre

por el ministro de Fomento, disposición que consideran lesiva para sus intereses y privilegiada para los ingenieros de Montes.

Han acordado los reunidos protestar por todos los medios, llegando, si es preciso, a la adopción de actitudes energicas por lograr que la real orden sea derogada.

Se ha procedido al nombramiento de una Comisión de Bilbao, que juntamente con la de Barcelona, marchará a Madrid para gestionar el asunto de acuerdo con los alumnos de la Escuela de la corte.

Otra víctima del tranvía.

BILBAO. (Martes, noche.) A primera hora de la noche marchaban por la plaza Vieja dos niños, hermanos.

Llegó un tranvía eléctrico de carga, que atropelló al hermano menor, de cuatro años de edad, seccionándole una pierna.

El pobre muchacho ha sido llevado a la Casa de Socorro, donde ha fallecido poco después de ingresar.

Llamábase Segundo López.

El público, indignado por lo ocurrido, ha tratado de asaltar el tranvía.

Lo ha impedido la Policía, interviniendo oportunamente.

Un empleado de la Casa de Socorro ha vuelto al lugar del suceso para recoger la pierna seccionada, que, por olvido, quedó abandonada allí.

EXTRANJERO

El «Manuel Calvo».

COLON. Con rumbo a Sabanita salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Manuel Calvo.

El coronel Largeau.

PARIS. Ha sido designado el coronel de Infantería colonial M. Largeau para sustituir al teniente coronel Moli en el mando de las fuerzas que guardan la región del Tchad.

Drusus y beduinos.

PARIS. Noticias de Beyruth dan cuenta de la gravedad que alcanzan las rebeliones de los drusus y de los beduinos en el Asia Menor.

Numerosos funcionarios turcos han sido asesinados.

Uno de los batallones turcos que combaten la sublevación está cercado por los rebeldes.

Tripulaciones encarceladas.

RIO JANEIRO. Los tripulantes de los acorazados «Minas Geraes», «Deodoro da Fonseca» y «Bahía», que tomaron parte en la primera sublevación de la Marina, han sido encarcelados en un fuerte.

Todas las tripulaciones de estos barcos y la del acorazado «Sao Paulo» han sido renovadas.

Existe tranquilidad completa en todo el país.

Nuevo ministro argentino.

BUENOS AIRES. Ha tomado posesión del ministerio de Negocios Extranjeros el señor Bosch.

Tempestad en Brest

Acorazado encallado.

BREST. Sobre esta ciudad ha descargado hoy una formidable tormenta. La lluvia era torrencial y los truenos se sucedían con gran frecuencia.

En el mar el espectáculo era imponente: enormes olas batían sobre los muelles y sobre los costados de los barcos fondeados en el puerto.

El crucero acorazado Edgard Quinet, que se hallaba fondeado frente al muelle de la calle de Comercio, azotado por el oleaje, rompió las amarras y fué a encallar junto al muelle, quedando en una posición peligrosa.

Varios remolcadores están dispuestos para acudir en auxilio del crucero en cuanto amaine un poco el temporal.

A flote.

BREST. El Edgard Quinet quedó varado en un banco de arena, situado delante del muelle. Esto ha impedido que las olas lo lanzaran contra la muralla.

Los remolcadores que han acudido en ayuda del barco han conseguido desencallarlo, conduciéndolo a su acostumbrado fondeadero.

Espérase que se calme el estado del mar para trasladar el acorazado al Arsenal, donde se repararán las averías que ha experimentado.

AL CAPRICHICO

ALCALÁ, 26 Pidanse catálogos y detalles

Abrigos de piel nutria, desde 195 pesetas.—Vestidos de lanilla, desde 25 a 65.—Vestidos de pana, desde 85 a 105.—Abrigos de lana, de 9 a 45.—Lanas novedad, desde 2 pesetas metro.—Pañetes en todos colores, desde 8 pesetas.—Lanas y pañetes negros, desde 3 pesetas.—Terciopelos ingleses, desde 3 pesetas.—Sedas para forros, desde 2 pesetas.—Libertys, crespones y gasas de todos colores.

labón líquido RUY RAM. Fabrica lo al bicarbonato de sosa, exento de sosa cáustica, antiséptico y desinfectante; recomendado por las eminentes médicas. Hay frascos desde 0,08 pesetas. Farmacia Pérez-Aguirre. Carretas, 22

SE VENDE. Renault, carrocería de Kailen 14-20 HP, seis cilindros, perfe to estado.—Ronda Conde-Duque, 2.

Compra de minas y yacimientos. Compra minas en explotación ó abandonadas y yacimientos. Envíad dirección exacta del propio arto, situación de la mina, y si es posible, análisis del mineral y descripción del yacimiento a E. D'HOORE, ingeniero. QUAI POTTERIE, 95 BRUGES (BELGICA)

Grabados, Oleografías, Marcos. Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, a precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid

ALMORRANAS. La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas, el prurito anal y toda clase de llagas herpéticas. Los supositorios contra almorranas Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacia Dr. Ribalta, Barciba de Cataluña, 44. Barcelona.—Dr. Gavayo, Arenal, 2, Madrid y farmacias.

CONTRATACION DE FINCAS. Montera, 45 al 49, principal.—Heras de 5 a 5, Madrid. Compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

HIPOTECAS. En Madrid y provincias, al 4,25 de interés, a largo plazo, y AMORTIZANDO EL CAPITAL. al 5 por 100 de interés, de uno a cinco años.

Director: D. A TONIO COL ADO GARCIA. AGENTE del Banco Hipotecario de España. PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES. PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES.

PRESTAMOS. POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

SUCULENTOS. resultan los pollos, pavos, capones, pichones de carnero, etc., cuando se asan y preparan en cocerolas aisladas y aisladas ó eciales de esta casa.

UTENSILIOS DE COCINA. irrompibles, la mayor variedad. Precios fijos baratos.

CALEFACIÓN. transportable por petróleo, modelos perfeccionados. Calefactores de agua, lumbré, a carbón, mariposa, etcétera.

FILTROS para agua desde 8,75 pesetas. Botellas Termos y Termos desde 5 pesetas. Antigua casa W. A. N. N. Plaza de Herócloro, 13 (Ojo) esquina 48. Felipe Neri.

DINERO BARATO. sin comisión, al comercio y propia. Barco, 16, 2.º De 4 a 6.

MANGUITOS. boas, estolas, ceberas, colas de piel. Se reforman pieles. 14.—CARMEN.—14.

TEATRO REAL. Se cedon 9 butacas, fila 8.ª para 6 funciones tarde. 1.ª San Jerónimo, 15, Caberón.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA. Esta Sociedad ha designado el día 17 del corriente a las 11 de la mañana, para celebrar el sorteo de las obligaciones que han de ser amortizadas en este acto, en el domicilio de la misma, calle de Barbieri, núm. 1.

EDREDONES. Fabrica de edredones y colchas de seda. Precios con grandes ventajas. Edredones para cama de matrimonio, 4 x 6 pesetas. Colchas de seda, námsú y encaje, 4 x 6 pesetas. Fabrica de edredones, Padre Barro, TOLEDO, 24

TASCO DEL ESTOMAGO. TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: en farmacias y droguerías, 17, Madrid

URGENTE REALIZACIÓN. de 10.000 sillitas, silleras y algunos muebles comprados en saldos a des importantes fábricas por DON MANUEL LA ROSA, MAJOR, 55.

Colocación de capitales. restando del 3 al 16 por 100, sin riesgo, gastos, ni molestias. «LA GESTION», calle Castellana, 16, bajo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Socie al Carbonífero Asturiana, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las tres de la tarde, en San Agustín, 12, bajo izquierda, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales. Madrid, 10 de diciembre de 1910.—El secretario del Consejo, T. Sáenz.

ESPECTACULOS DEL DIA 14.

REAL.-8,90. (34 de abono 10 del turno 1.º). - La Walkiria.
ESPAÑOL.-9. - La vida es sueño. Entre parientes.
PRINCESA.-9. (Moda). El hombre de mundo.
COMEDIA.-4,90. Genio y figura.
9. - (Compañía francesa). L'Aiglon.
LARA.-6,90. - La rima eterna (doble).
9,30. El jilguero de los parrales. - La rima eterna (doble).
APOLO.-7. - La reina mora. - La reina de los dolores y el truco de los tenorios (doble).
COMICO.-6,90. Los perros de presa (4 actos, doble). - ¡Echad usteds señoras! - El huracán (2 actos, doble).
ESLAVA.-6. La corte de Farón (doble, beneficio de los autores). - El conde de Luxemburgo. - La república del amor. - La corte de Farón.
GRAN TEATRO.-6. Las romanas caprichosas. El país de las hadas. - La diosa del placer (beneficio de los autores). - La reina de las tintas.
MARTIN.-6. - Benítez, cobrador. - Agua, azucarillos y aguardiente. - Juan sin nombre. - El señor Joaquín (raprise) y Benítez, cobrador (doble).
NOVEDADES.-6. - El perro chico. - La virgen de Utrera. - El primer amor. - Luz en la fábrica. - La pajarrera nacional.
IMPERIAL.-5. - En la boca del lobo. - La muela del juicio. - Pascualina. - ¡El buen señor! - Amor y Compañía (doble).
4,15 y 8,15. Películas.
NACIONAL.-6. El enemigo en casa y El padrón municipal (doble). - La criatura. - El hongo de Pérez (especial).
LATINA.-5. - El húsar de la guardia. - Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. - La edad de hierro. - El que paga descansa y La pipa maravillosa. - Corazón de mujer (reestreno). - El amor del diablo.
APOLO DE CHAMBERI.-6,90. - El dulce himeneo. - Los grajos. - La Czarina. - El dulce himeneo.
NOVIADO.-5. - Huyendo del pecado. - Los verdugos del pueblo. - Y el otro donde tú sabes. - Huyendo del pecado. - Los verdugos del pueblo. - Y el otro donde tú sabes.
PRICE.-6. Matinée por la mayor parte de la Compañía.
9,45. Toda la Compañía.
ROMEA.-Desde las 5. - Artísticas películas.
BENAVENTE.-5,30 a 12. - Secciones de cine. - Novedad y estreno.
SALON MADRID.-5,30 Cine y variedades.
KURSAAL.-4 a 11,90. Variedades y obras cómicas. Grandes atracciones.
TEATRO NUEVO.-Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.
11,90. Especial de moda.
RECREO SALAMANCA.-De 10 a 1, y de 3 a 8. Patines, cine, bar, patisserie.
Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.
MOULIN ROUGE.-Desde las 6 secciones de cine, variedades y obras cómicas. Debut de Mlle. Loise.
LO RAT PENAT.-Desde las 5. - Cine y variedades.
Hay foyer.
INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20). - Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo.
BOLETIN RELIGIOSO
Santos del día 14.-Santos Nicasio, Dioscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Spiridion, Aguelo y Matroniano, confesores, y Santa Eutropia, virgen y mártir.
Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernabé), a las diez y media solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, completas, preces y procesión de reserva.
En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde, a las tres y media, sigue la novena a su Titular.
En San Martín, por la tarde, a las cinco, sigue la novena, siendo orador don Segundo Vuelta.
En San Ginés, ídem, a las cinco y media, a Nuestra Señora de los Remedios, P. Wenceslao del Santísimo Sacramento.
En Santiago, a las cinco, a la Purísima, siendo orador D. José Vigier.
En San Pedro (calle del Nuncio), ídem, D. Dionisio Sánchez Roncero.
En el Cristo de la Salud, ídem, D. José Suárez Faura.
En la Concepción, a las cinco y media, D. Luis Calpena.
En San Sebastián, ídem, D. Antonio Carralero.
En Santa Bárbara, ídem, D. Juan Suárez Schimder.
En San Pascual, a las cuatro, el P. Piramo.
La misa y oficio son de la Intraoctava.
Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Ignacio de Loyola.

EL SEÑOR
D. Ramón-Amador Mulé y Sansalvador
HA FALLECIDO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1910
A LAS DIEZ DE LA NOCHE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Encarnación Pozuelo; hija doña Encarnación; hijo político D. Arturo Merino y Pérez; nieta, hermana doña Carmen; hermanos políticos D. Francisco de Igual, D. Mariano y don Andrés Pozuelo; tío D. José Sansalvador; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 19, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche

Indispensable Para la Mujer
TÓNICO ORIENTAL
Para el Cabello
Preparación para el tocador, de fama universal, que reúne las propiedades estimulantes de los tónicos con los efectos suavizadores de los aceites y las pomadas.
PARA CONSERVAR, AUMENTAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL PELO
Quitar la caspa y contrarrestar la calvicie
Se recomienda igualmente a los caballeros por su buen efecto en la barba.
Proprietarios y Unicos Fabricantes:
LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK
Depositarlos para toda España:
VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA

La Previsión Andaluza
(SECCION COMERCIAL)
Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones
Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Construcción de fincas a plazos en cualquier población de España
Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen
Préstamos a los labradores con garantía de sus cosechas y ganados
Venta de maquinarias agrícolas a plazos
Venta de abonos minerales
CAJA POPULAR DE AHORROS
INTERESES QUE SE ABONAN
DEL 4 AL 8 % ANUAL
Según las fechas de reintegro
Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente
Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6
BARCELONA: Pelayo, 7.--VIGO: Arenal, 8.--CADIZ: Barrié, 31.--MALAGA: P. Constitución, 42.--GRANADA: Mirasol, 28.--CACERES: Pajas, 1.--CARTAGENA: P. del Rey, 1.--VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

NEGOCIO
Cada 1,000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carme 83, pl. De 9 a 12 y 4 a 6 (Casa fundada en 1880)
Podemos probar que nuestros Agentes Generales cobran más de 20 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por día, escribanos en seguida.
A nuestra circular le da la marcha que hay que seguir y nuestro artículo importado hace lo demás. Se buscan señores, señoras y jóvenes de todos países que puedan consignar todo su tiempo ó una parte. RECOMPENSA de 500 pesetas si no mandamos muestra gratuita sobre pedido.
Establecimientos SI HORTON, Grand-Montrouge, (Seine) Francia.
SE HACEN Y COMPOEN
medias, COLEGIATA, 5, 2º
DINERO
desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaleza, 14, yal. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.
Caballero estable desea habitación sin, en casa señora di creta. - Escribir a «Tintes Continental, Carretas, 3.
SEÑORAS
El vello de la cara y brazos desaharce en 5 minutos con el Depilatorio del Harem, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. - Precio, 5 ptas. estuche. Preciados, 6, PUIG
CASA DE LA FAMILIA. R. Naucha, 14, Limónabatas.
En la Notaría de Carrivilla, donde se desea saber el domicilio de D. Crescen López y Ramirez de Arellano, para un asunto que le interesa.
PADRES DE ESTUDIANTES DE Derecho, Medicina, Farmacia y Comercio: no deben mandar sus hijos a las casas de huéspedes sin partir antes y leer el Reglamento especial de Internos de Facultad y Carreras especiales del Liceo Francés, Jacometrezo 62, Madrid. Se manda gratis a todo el que lo pida. (Contestación inmediata)
VEA USTED
la Exposición de allanques que regala Asin A todo comprador de la pluma Ideal Waterman. Asin, Preciados, 23
AUTOMOVILES
todas marcas, nuevos y ocasión. Venta, compra, cambio. P. Orfila, calle Recoletos, 1
FOLOGRAFIA
Se tras las 5. A la hora importante Norte, informe Equita, Carretas, 22 tienda

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK.
"Marca registrada en España"
Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fisiológico es inmediato.
CURA LA DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, cansancio, excesos de trabajo, dolores y sufrimientos morales.
CURA LA SOLENCIA, desaseo constante de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA LA ANEMIA, clorosis, leucemia y neuropatías. Atracción de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Cadaquecimiento progresivo. Falta de apetito por acción del estomago. Dispepsia y diarreas.
CURA LA ESTERILIDAD, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza. CURA LA DEPRISION FISICA y MENTAL. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y trabajos. Debilidad, desmayos y convulsiones.
CURA TODA CLASE de debilidad de los órganos privados.
Falta este Especifico legitimo e inimitable en comparo hasta completa curación. No admita sustitutos. Exclusivos importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

DINERO
barato en grandes cantidades, aunque tengan retención a empleados, pasivos y sobre muebles. Leganitos, 1, estresuelo izquierda, 9-12.
Atención
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galio. Precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4
ZINIMENTO GENEAU
60 Años de Exito
No mas FUEGO
No mas dolencias
revalidadas
Oposiciones Ayuntamiento. 80 plazas de 1.800 ptas. preparación por empleados del mismo y abogados; exámenes 10 febrero; apuntes y programas gratis. Se admiten internos. Puenarral, 105. Aca temia.
FILTROS
higiénicos para agua (cada 3 pesetas 75 céntimos).
UTENSILIOS
irrompibles. Cafeteras. - Calentadores de petróleo y Calefactores.
Precios muy baratos. Antigua casa MARIN, 12. Plaza de Zorradores, 12. (Ojo) Esquina a San Felipe Neri.
Mesa automa Rafael Galvo
Cede habitación a caballero estable. Razón: Felipe III, 5. Tda. comestibles.

ESTOMACOS DELICADOS
Comprimidos alimenticios ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO
SOBREALIMENTACION
SPORTS-VIAJES

DÉCIMO ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA
Doña Anselma Daniel de Santiago
VIUDA DE G. AGUINAGA
Falleció el 14 de diciembre de 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos María del Pilar, José y Andrés María; hijos políticos Ramón Gordillo y Miguel G. Alba; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100, 100, 80, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyan, sagrada comunión que apliquen a parte del santo rosario que rezaren por el alma de dicha excelsísima señora (Q. S. G. H.), y si se rezare en compañía de alguna persona de la familia, 40 días más por cada uno de los misterios.

EL SEÑOR
Don Manuel de Renovales y Saracho
DEL COMERCIO
HA FALLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1910
A LAS OCHO DE LA MAÑANA
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual; sus desconsoladas hermanas doña Josefa y doña María de Renovales Saracho; sobrinos D. José, D. Juan, doña Esperanza, Adela, Esperanza, Ramona, Agustín, Miguel, Manuel, Adela, Pilar y Manuela; sobrinos políticos, primos, demás familia y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Caballero de Gracia, 2, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
Vapores que prestarán servicios en los meses de diciembre de 1910, salvo contingencias.
Linea de Nueva York, Cuba y Méjico.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor C. DE EZAGUIRRE, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela-Colombia.
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Linea de Filipinas.
El día 10 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ y LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias-Fernando Póo.
El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Linea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agencia Fúnebre de Bordoy y Bárcenas, calle de Santiago, núm. 11